Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

© Diputación Foral de Bizkaia
Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020

www.bizkaia21.eus

Dirección y edición: Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural
Diseño e Impresión: Grafilur
ISBN: 978-84-7752-577-6
Depósito Legal: BI-1225-2015

Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020
Aprobación publicada en el Boletín Oficial de Bizkaia núm. 128. Martes, 7 de julio de 2015

Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

Presentación

El **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020** surge como una de las iniciativas centrales del Programa Bizkaia 21, la estrategia de la Diputación Foral de Bizkaia para el desarrollo sostenible, y se suma al resto de planes estratégicos y sectoriales que venimos desarrollando desde esta institución, con el objetivo de mejorar la calidad ambiental del Territorio, promover la actividad económica y la generación de empleo, mejorar las condiciones de vida de las vizcaínas y los vizcaínos y, al mismo tiempo, dar a conocer el rico acervo cultural que atesora Bizkaia.

Este documento contribuye a avanzar hacia esa deseada sostenibilidad, como lo hacen las mejoras que estamos implantando en otros ámbitos claves como la gobernanza, la colaboración interinstitucional y público-privada y el incremento del conocimiento y la capacitación.

Es este último aspecto el que aborda el Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020, una propuesta integral, elaborada por el conjunto de la Diputación Foral de Bizkaia y en la que se asumen los siguientes compromisos:

- *divulgar y promover el concepto de la sostenibilidad,*
- *dar a conocer nuestro patrimonio natural y cultural,*
- *facilitar herramientas para la adopción de buenas prácticas y minimizar así nuestra huella ecológica,*
- *apostar por la diversidad y la transmisión de un modelo social justo e inclusivo, basado en el bienestar integral.*

Este programa nos sirve, así, de guía para mejorar la promoción de la sostenibilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia. Un trabajo en el que todas y todos podemos aportar.

Elena Unzueta Torre
Diputada foral de Sostenibilidad y Medio Natural

Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020

ÍNDICE

1 **Introducción** 9

2 **Antecedentes** 11
- Educación para la Sostenibilidad 11
- Nuevos retos: Aprender hoy para un futuro sostenible 12

3 **¿Dónde estamos? Definición del marco estratégico** 15
- Planes y estrategias que inciden en la Educación para la Sostenibilidad 15
- Programa Bizkaia 21: evolución y conclusiones 16
- PAES 2007-2014: Estrategia para la Educación en la Sostenibilidad 19

4 **Proceso de diseño y aprobación** 21

5 **Programa de acción 2015-2020** 23
- Principios inspiradores del Programa 23
- Desarrollo del Programa 24

6 **Proceso de seguimiento y evaluación** 29

Anexo 1 **Resumen de compromisos, líneas estratégicas y objetivos operativos** 33

Anexo 2 **Fichas de iniciativas innovadoras** 37

Anexo 3 **Resumen de iniciativas innovadoras en función del Departamento promotor** 75

Anexo 4 **Información sobre planes y programas que inciden en la Educación para la Sostenibilidad (ES)** 79

Anexo 5 **Proyectos y acciones de Educación para la Sostenibilidad que desarrolla Diputación Foral de Bizkaia actualmente según el Departamento promotor** 87

Anexo 6 **Proyectos y acciones de Educación para la Sostenibilidad que desarrolla Diputación Foral de Bizkaia actualmente en función de las líneas estratégicas** 95

1

Introducción 1

La Diputación Foral de Bizkaia (DFB) viene divulgando e interiorizando el concepto de sostenibilidad desde hace tiempo. Esta labor de maduración y puesta en valor de los aspectos ambientales, culturales, económicos y sociales de la sostenibilidad, junto a otro importante como el de gobernanza, ha permitido avanzar en el proceso hacia un desarrollo sostenible en Bizkaia.

El **Programa Bizkaia 21** aprobado el año 2005 es un exponente relevante del compromiso asumido por la Diputación Foral de Bizkaia para llevar a toda la entidad foral los principios, objetivos y actuaciones concretas en materia de sostenibilidad. A su vez, esta estrategia de la Diputación para un desarrollo sostenible, actualizado con el **Programa Bizkaia 21 2011-2016**, tiene la vocación de extender al conjunto del Territorio Histórico de Bizkaia una cultura de la sostenibilidad que, desde una amplia implicación y participación, sea plasmado en buenas prácticas.

Una acción clave del primer Programa Bizkaia 21 2005-2010 fue la aprobación del **Programa de Acción para la Educación en la Sostenibilidad de Bizkaia 2007-2014**, que a su vez coincidió con la **Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible** promulgada por Naciones Unidas.

El Programa de Acción para la Educación en la Sostenibilidad de Bizkaia ha propiciado importantes logros en los quehaceres de información, sensibilización e implicación de agentes internos de Diputación. Pero, sobre todo, cabe destacar los objetivos alcanzados en la proyección y transferencia a la sociedad de recursos de educación para la sostenibilidad, con un gran apoyo en las nuevas tecnologías de la información y comunicación. El **portal Bizkaia 21** (www.bizkaia21.eus), que es el soporte de muchos de los recursos creados y difundidos en esta etapa, es un buen exponente de la calidad, creatividad y esfuerzo realizados.

Pero se ha querido dar un paso adelante. Para ello, el **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020** busca la acción consciente y positiva de todos los agentes que conforman la realidad del Territorio Histórico. Por ello, desde el anterior enfoque de divulgación de la información y educación para la sensibilización se quiere avanzar, con el nuevo modelo de actuación, a un concepto de educación para la acción; es decir, compromiso para la acción. En este sentido, este Programa, diseñado y formulado desde la visión global de la acción foral, pretende que tanto en el seno de la Diputación como en la rica sociedad bizkaitarra se activen y materialicen las propuestas, los programas, los proyectos y las actuaciones que nos conduzcan a nivel personal, colectivo o institucional hacia un futuro de mayor prosperidad y bienestar.

2

Antecedentes 2

2.1. La Educación para la Sostenibilidad

A principios de los años 90 del siglo XX, tras constatar la situación de deterioro ambiental que vivía nuestro Planeta, en un mundo entonces poblado por 6.000 millones de seres humanos y dotado de recursos naturales limitados, se detectó la urgencia de que las personas y las sociedades aprendieran a comportarse de manera más sostenible. Con el fin de activar este proceso se celebró la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo" (CNUMAD) en Río de Janeiro –Río 92– donde se generaliza el uso de las voces "sostenibilidad" y "desarrollo sostenible".

A partir de este momento, comienza a hablarse de la Educación para la Sostenibilidad (ES) y se produce un creciente reconocimiento internacional de ésta como elemento esencial y transformador de una educación y un aprendizaje integradores y de calidad, así como motor del desarrollo sostenible, como se reconoce en los acuerdos intergubernamentales sobre el cambio climático (Artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su programa de trabajo de Doha), la diversidad biológica (Artículo 13 del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus programas de trabajo y decisiones conexas), la reducción del riesgo de desastres (Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015), el consumo y la producción sostenibles (Programa sobre estilos de vida y educación sostenibles del Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles [2012-2021]) y los derechos de la infancia (Artículos 24[2], 28 y 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas). Esto también se hace patente con la inclusión de la ES entre los objetivos del Acuerdo de Mascate aprobado en la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos de 2014 y en la propuesta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

En todo este camino, la ES busca desarrollar el conocimiento, las habilidades, las perspectivas y los valores que contribuyan al empoderamiento de las personas de todas las edades para asumir sus responsabilidades, para crear y disfrutar de un futuro sostenible, con sociedades más justas, ecológicas y culturalmente diversas y economías más dinámicas y respetuosas con el medio ambiente.

Abarca la educación formal, no formal e informal y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, desde la primera infancia hasta la vejez. Se apoya fundamentalmente en cinco clases de aprendizaje para facilitar una educación de calidad:

- aprender a conocer
- aprender a ser
- aprender a convivir
- aprender a hacer
- aprender a transformarse como persona y a la sociedad

De esta forma, la Educación para la Sostenibilidad se involucra en el fomento de un pensamiento crítico, en la imaginación de hipótesis futuras, en la comprensión de sistemas complejos, en la capacitación para la búsqueda de soluciones a los problemas y en la adopción de decisiones de manera participativa y en colaboración. Asimismo, está orientada en la participación para la acción, puesto que la sola conciencia no produce cambios. Más allá de sensibilizar y superando la simple transmisión de conocimientos, se promueve la implicación y el compromiso, elementos clave en los programas de ES, ya que supone una forma de acción que tiene gran poder educativo pero también transformador: lo que aprendemos es, fundamentalmente, resultado de la participación activa y sus vivencias, integrando las experiencias prácticas en la vida personal y profesional (educación constructivista).

Es un aprendizaje en el que el protagonismo es de quien aprende, a quien debemos aportar herramientas innovadoras en muchos casos unidas a las nuevas tecnologías para poder aumentar su conocimiento y saber hacer; su autonomía, sabiduría e interdependencia.

Se relaciona asimismo con una agenda global para el desarrollo sostenible como la que figura en el docu-

mento final de la Conferencia Río+20 que comprende, entre otros aspectos, cuestiones interrelacionadas como la reducción de la pobreza, el cambio climático, la reducción de los riesgos de desastre, la biodiversidad y el consumo y la producción sostenibles. Responde a especificidades locales y respeta la diversidad cultural.

Sin embargo, aunque la ES adquiere cada vez mayor relevancia, todavía queda mucho por hacer para integrarla en todos los ámbitos de la enseñanza y el aprendizaje, dotándoles de recursos didácticos, porque el proceso educativo ha de promover un aprendizaje innovador –caracterizado por la anticipación y la participación– que permita no sólo comprender sino también implicarse en aquello que queremos entender.

Además, la ES está relacionada con las oportunidades y con los problemas y el uso de los recursos en cada localidad, y vinculada con el desarrollo local y regional. Es éste último el ámbito de influencia de la Diputación Foral de Bizkaia. Por ello, esta Administración foral, consciente de la necesidad de seguir generando políticas inspiradas en los principios del desarrollo sostenible, ha revisado y puesto al día este Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia, que se desarrollará en el periodo 2015-2020.

2.2. Nuevos retos: Aprender hoy para un futuro sostenible

El periodo comprendido entre 2005 y 2014 fue instituido por Naciones Unidas como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, con la idea base de que la educación es el instrumento idóneo para forjar los valores, los conocimientos, las competencias y las capacidades necesarias para construir sociedades sostenibles.

Como broche final se celebró entre el 10 y el 12 de noviembre de 2014 la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (ES) en Aichi-Nagoya (Japón), promovida por UNESCO bajo el lema "Aprender hoy para un futuro sostenible". En ella se expusieron los avances obtenidos durante el Decenio, así como las experiencias adquiridas y se dio comienzo al futuro de la ES: el Programa de Acción Global.

Entre las conclusiones extraídas del Decenio cabe destacar, en particular, el impulso dado a la incorporación de la ES en las agendas nacionales e internacionales, los avances en materia normativa, la mejora de la comprensión conceptual de la ES y las abundantes buenas prácticas generadas.

Además, durante este Decenio, los sistemas educativos han ido avanzando en su preocupación por alcanzar la sostenibilidad, capacitando al alumnado en abordar los nuevos retos. Durante este periodo, la ES ha facilitado la educación interactiva basada en nuevas tecnologías y el espíritu crítico y, a su vez, se ha integrado muy bien en la educación reglada. Sin embargo, aunque la integración de la ES en la educación no formal e informal es cada vez mayor, deberá trabajarse más en este campo. Esto mismo ocurre en el ámbito de la formación profesional y técnica, donde también se está empezando a trabajar siendo necesario un mayor desarrollo.

El liderazgo político ha sido crucial para promover avances, pero se ha detectado la necesidad de que todos los programas de ES deban estar integrados con un enfoque coherente en las instituciones.

Las alianzas entre las partes interesadas han puesto de manifiesto los éxitos de la colaboración; como ejemplo se citan las sinergias establecidas entre universidades. Esto ha derivado en la creación de una plataforma de colaboración internacional.

Y a nivel local, las medidas tomadas han resultado fundamentales, creciendo los compromisos locales y destacando la necesidad de trabajar con mayor intensidad.

Asimismo, se ha constatado que todas las partes interesadas, en particular los ministerios de educación y todos los demás ministerios a los que atañe la ES, las instituciones de educación superior, el mundo científico y otras comunidades del conocimiento, deberían participar en la creación, difusión y utilización colaborativas y transformadoras de conocimientos. A su vez, se debe impulsar una promoción de la innovación que traspase las barreras sectoriales y disciplinarias en la interfaz de prácticas entre las ciencias, las políticas, la gestión y la ES, con la finalidad de nutrir la toma de decisiones e impulsar el aumento de capacidades en favor del desarrollo sostenible, prestando especial atención a la participación y el respeto de las y los jóvenes como principales interesados.

En el ámbito de la gobernanza, se destaca que los Estados Miembros de la UNESCO debieran desplegar mayores esfuerzos a fin de:

a. Revisar las metas y los valores en los que reposa la educación y evaluar en qué medida la política

educativa y los programas de estudio contribuyen al logro de los objetivos de la ES; reforzar la integración de la ES en la educación, la formación y las políticas de desarrollo sostenible, prestando especial atención a los enfoques integrales que abarcan todo el sistema, y a la cooperación y las asociaciones de múltiples partes interesadas en las que participan representantes del ámbito de la educación, el sector privado, la sociedad civil y las distintas esferas del desarrollo sostenible; y garantizar la educación, la formación y el desarrollo profesional de los docentes y otros educadores, a fin de integrar con éxito la ES en la enseñanza y el aprendizaje;

b. Plasmar y reforzar la ES en la agenda para después de 2015 y sus procesos de seguimiento, garantizando que la ES siga siendo una meta dentro del objetivo relativo a la educación, y que además se incluya entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un tema transversal.

En el desarrollo de políticas y programas de ES persisten importantes dificultades: las actividades de ES llevadas a cabo con éxito suelen tener plazos fijos y disponer de presupuestos limitados; no hay correlaciones suficientes entre las políticas y las prácticas en materia de ES; la ES no está todavía completamente integrada en los programas principales de educación y desarrollo sostenible. Además, los problemas relativos al desarrollo sostenible se han vuelto aún más apremiantes desde el principio del Decenio y han surgido nuevas preocupaciones, como la necesidad de promover la ciudadanía mundial, pivotada en la diversidad. En consecuencia, es necesario intensificar las actividades en favor de la ES.

Todo esto ha obligado a reconocer la necesidad de acciones urgentes, de proseguir e incrementar los esfuerzos, dando continuidad a la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible con un *Programa de Acción Global* (GAP por sus siglas en inglés, Global Action Programme) sobre ES. Un Programa concebido como contribución a la Agenda Post-2015 para la Transición a la Sostenibilidad y que tiene como objetivo la formulación y ampliación de medidas relativas a la ES en todos los niveles y ámbitos de la educación, la formación y el aprendizaje, a fin de acelerar los progresos hacia el logro del desarrollo sostenible. Si el Decenio ha sentado bases sólidas para la tarea, el GAP debe ahora generar y ampliar las actividades durante su primer lustro de funcionamiento para hacer que la ES contribuya de manera decisiva a aumentar la capacidad de resistencia, resiliencia y la sostenibilidad de las sociedades.

Con el fin de hacer efectivo todo el potencial de la ES, el Programa de Acción Global (GAP) se centrará en cinco ámbitos de acción prioritarios, que durante el Decenio han demostrado ser fundamentales para el fomento de la ES:

- Incorporar la ES a las políticas internacionales y nacionales en materia de educación formal, no formal e informal y desarrollo sostenible. Tales políticas deberán ser coherentes, basadas en procesos participativos (sociedad civil, el sector privado, el mundo universitario y las comunidades locales) y elaboradas mediante una coordinación interinstitucional.
- Incorporar las prácticas de la sostenibilidad en los contextos de educación y capacitación con estrategias que abarquen al conjunto de las instituciones. No solo se precisa una reorientación de los contenidos y la metodología docente, sino también una gestión de los campus y las instalaciones que sean acordes con el desarrollo sostenible y la cooperación de la institución con las partes interesadas en materia de desarrollo sostenible en la comunidad.
- Reforzar la capacidad de los educadores, los formadores y otros agentes del cambio para que pasen a ser facilitadores del aprendizaje en pro de la ES y, sobre todo, en cuestiones relativas al desarrollo sostenible y a las metodologías pedagógicas apropiadas. En este grupo se incluye todo el personal docente desde preescolar hasta posgrado, pero también funcionarios del sector público, miembros del sector empresarial, los profesionales de los medios de comunicación y del desarrollo, y otros especialistas en sectores o ámbitos temáticos relativos al desarrollo sostenible.
- Apoyo a la juventud en su función de agente del cambio en favor del desarrollo sostenible mediante la ES. Las y los jóvenes son cada vez más quienes impulsan el proceso educativo, especialmente en la enseñanza no formal e informal. Esto supone reforzar el aprendizaje móvil por medios electrónicos para la ES y dotarles de competencias participativas que les empoderen para que sirvan de agentes del cambio en los procesos mundiales, nacionales y locales de desarrollo sostenible.
- Acelerar la búsqueda de soluciones de desarrollo sostenible en el plano local mediante la ES, provocando el diálogo y la cooperación entre múltiples partes interesadas. Las soluciones eficaces e innovadoras a los problemas de desarrollo sostenible suelen encontrarse en el plano local.

3

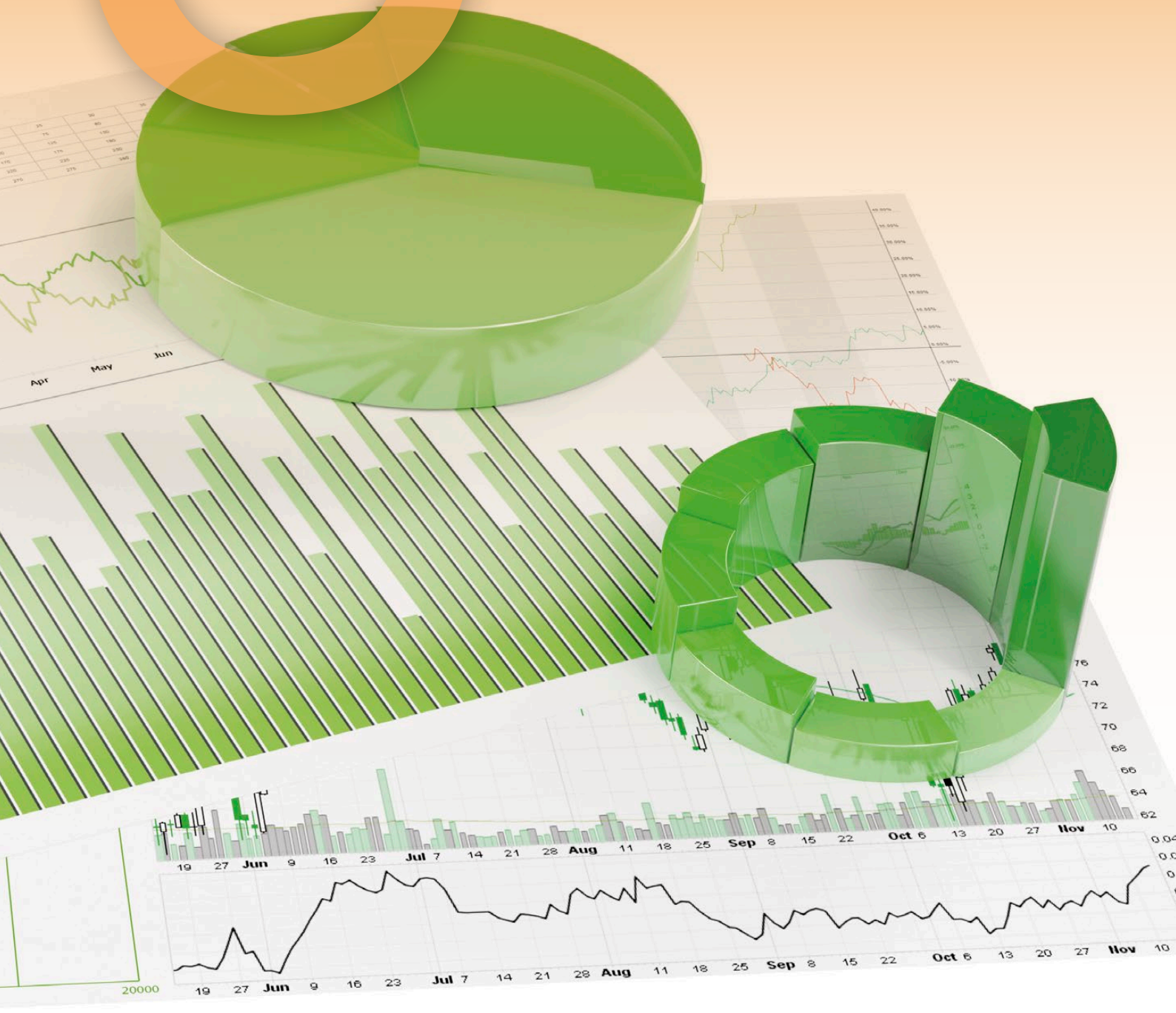
Apr
May
Jun
19 27 Jun 9 16 23 Jul 7 14 21 28 Aug 11 18 25 Sep 8 15 22 Oct 6 13 20 27 Nov 10
20000

¿Dónde estamos? Definición del marco estratégico

3

3.1. Planes y estrategias que inciden en la Educación para la Sostenibilidad

El estudio sobre los Planes y Estrategias a escala europea, estatal, autonómica y del propio Territorio Histórico define el análisis del marco estratégico en el que se engloba este documento. De sus resultados van destilando cuáles serán las líneas estratégicas del **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020** (PES 2020), sus objetivos y la materialización de estos a través de iniciativas innovadoras.

En concreto, la Comisión Europea, a través del documento "Conclusiones del Consejo sobre el papel de la educación y la formación en la aplicación de la **Estrategia 2020**", marca las futuras prioridades a tener en cuenta en el desarrollo de políticas relacionadas con la Educación para la Sostenibilidad. Incide en el crecimiento inteligente que se materializa a través del desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación. Es este crecimiento el que marca una conexión directa con la ES puesto que significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores del crecimiento futuro. Más concretamente, la estrategia incide en la necesidad de promover el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, de promocionar cooperaciones de conocimiento y de reforzar los vínculos entre educación, empresa, investigación e innovación. Además, ve prioritario dotar a la ciudadanía de las destrezas básicas y de la motivación y la capacidad de aprender, impulsar el desarrollo de competencias transversales, incluidas las que permiten el uso de las modernas tecnologías digitales, promover el desarrollo sostenible y la ciudadanía activa, y propiciar la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial.

En un ámbito más cercano, el **IV Programa Marco Ambiental 2020 de Euskadi** tiene objetivos estratégicos que persiguen proteger, restaurar y conservar el capital natural; convertir a Euskadi en una economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos; promover y proteger la salud y el bienestar de la ciudadanía; incrementar la sostenibilidad de los municipios; garantizar la coherencia de las políticas y la corresponsabilidad público-privada y contribuir a la proyección internacional del País Vasco por sus buenas prácticas en medio ambiente. En este marco global de actuación, nos centraremos en la ES, analizando los nuevos retos que se plantean en esta Estrategia Ambiental de Euskadi para conocer los próximos desafíos planteados dentro del ámbito que nos ocupa, a los que se da respuesta en este nuevo programa.

A escala del Territorio Histórico, el **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020** trata de manifestarse como elemento transversalizador de los distintos programas, estrategias y planes planteados desde el mismo ente foral y otras administraciones y agentes locales en materia de ES, sirviendo de nexo de unión entre todos ellos.

PLANES Y ESTRATEGIAS

EN EUROPA

- Estrategia Europa 2020

EN EUSKADI

- Programa Marco Ambiental 2020
- Estrategia Energética de Euskadi 2020
- Plan Director de Movilidad Sostenible de Euskadi 2020
- Estrategia de Geodiversidad 2020
- Plan de Acción para la promoción del euskera 2012-2022
- Tercer Plan Vasco de Inclusión Activa 2012-2016
- Plan Vasco de Salud 2013-2020
- Plan para la Interpretación, Investigación, Capacitación y Educación para el Desarrollo Sostenible en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2015-2025

EN EL TERRITORIO HISTÓRICO

- Programa Bizkaia 21 2011-2016
- Estrategia de Energía Sostenible para Bizkaia 2020
- Estrategia para la Protección, Mejora y Gestión de la Biodiversidad en Bizkaia
- Estrategia de Calidad Sonora de Bizkaia 2013-2017
- Plan Director Ciclable. Bizkaia Bizikletaz 2003-2016
- Plan de Prevención de Residuos Urbanos de Bizkaia 2010-2016
- Plan de Normalización del Uso del Euskara de la Diputación Foral de Bizkaia
- IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2012-2015
- Proyecto Gaztedi Bizkaia
- Plan de Acción para la Promoción del Envejecimiento Activo en Bizkaia
- Ejes Estratégicos de Actuación de Promoción Económica 2012-2015
- Plan Director de la Cooperación Bizkaina 2013-2015

3.2. Programa Bizkaia 21: evolución y conclusiones

El Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia aprobó en el año 2005 el Programa Bizkaia 21, la estrategia foral para el desarrollo sostenible, cuyo horizonte temporal se situaba en 2010. Su finalidad era lograr una mayor interconexión y coordinación entre las políticas sectoriales para tratar los aspectos ambientales, culturales, económicos y sociales que, junto a los de gobernanza y otras materias transversales, venía desarrollando el ente foral en materia de sostenibilidad. Este Programa 2005-2010 sirvió de referencia para el desarrollo del Programa de Acción para la Educación en la Sostenibilidad 2007-2014, que posteriormente estudiaremos.

Teniendo en cuenta que el camino hacia el desarrollo sostenible es un proceso, fue necesario que el Programa Bizkaia 21 se adaptase a las circunstancias cambiantes y sintonizase con los nuevos tiempos y con las políticas europeas más recientes. Esta adaptación dio lugar al documento sobre el Programa Bizkaia 21 para el periodo 2011-2016, aprobado en consejo de gobierno en mayo de 2011, que mantuvo los siguientes principios inspiradores incluidos en el documento inicial como elementos referentes e invariables en el tiempo:

PRINCIPIO 1 – Integración de los aspectos ambientales, culturales, económicos y sociales en las distintas tomas de decisiones.

PRINCIPIO 2 – Equidad intergeneracional.

PRINCIPIO 3 – Satisfacción de las necesidades básicas, lucha contra la pobreza y fomento de la equidad intrageneracional.

PRINCIPIO 4 – Buena gobernanza y participación.

PRINCIPIO 5 – Fomento de la identidad cultural.

PRINCIPIO 6 – Transversalidad en la toma de decisiones.

Estos principios responden de manera concreta a los 10 compromisos de Aalborg+10, y se materializaron en 34 líneas estratégicas que proponían 93 objetivos específicos, algunos de ellos relacionados con la educación, la sensibilización y la concienciación de toda la población de Bizkaia, implicando además a todos los Departamentos y estructuras de la Diputación Foral.

Con objeto de avanzar en el desarrollo del presente **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020**, se realizó el estudio del conjunto de líneas, objetivos y acciones propuestas dentro del Programa Bizkaia 21 2011-2016, relacionadas, eso sí, con el ámbito educativo que nos ocupa (consultar tabla adjunta). De este análisis se concluye que, aún sin finalizar el periodo de vigencia del Programa, sólo un pequeño grupo del total de acciones previstas estaba sin iniciarse –nivel de consecución en www.bizkaia21.eus–, sometiéndose a estudio su posible incorporación en este Programa de Acción.

En el siguiente cuadro se ofrece una muestra de la relación entre los compromisos, líneas estratégicas y objetivos del Programa Bizkaia 21, con aspectos de la educación para la sostenibilidad:

PROGRAMA BIZKAIA 21		
COMPROMISO	**LINEA ESTRATÉGICA**	**OBJETIVO**
Formas de Gobierno	IMPULSAR LA COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL A DISTINTOS NIVELES	Incorporar la transversalidad como elemento organizativo que mejore la consistencia y coherencia de las políticas forales
	CONSOLIDAR UN SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLE	Mejorar la atención a la ciudadanía con un sistema de prestaciones y servicios que evite desigualdades, eficaz, accesible y comprensible, orientado siempre a la persona usuaria. Equidad y sostenibilidad.
Gestión hacia la sostenibilidad	DESARROLLAR UN PROGRESO BASADO EN LA SOSTENIBILIDAD	Desacoplar el crecimiento económico de los costes externos ambientales y sociales
	INTEGRAR LA SOSTENIBILIDAD EN LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA	Emplear indicadores de sostenibilidad para la supervisión y evaluación del camino hacia la sostenibilidad
		Fomentar que las distintas Administraciones cooperen con la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles
	INTEGRAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR EDUCATIVO DE BIZKAIA	Potenciar la Agenda Escolar 21
		Fomentar el intercambio de experiencias en materia de sostenibilidad en el sector educativo.
		Promover la actualización, difusión y aplicación del Programa de Acción para la Educación en la Sostenibilidad (PAES) de la Diputación Foral de Bizkaia
	INTERIORIZAR LA SOSTENIBILIDAD EN LA SOCIEDAD EN GENERAL	Sensibilizar sobre la importancia de la implicación de la ciudadanía en el desarrollo sostenible
		Fomentar la accesibilidad y difundir proactivamente la información sobre procesos de sostenibilidad: resultados de ejecución de Planes, indicadores de sostenibilidad, etc.
	PROMOVER UN MODELO FISCAL QUE FAVOREZCA UN DESARROLLO SOSTENIBLE	Divulgar los beneficios de la fiscalidad ambiental a todas las partes interesadas
Bienes naturales comunes	PRESERVAR Y MAXIMIZAR EL POTENCIAL DEL MEDIO NATURAL DE BIZKAIA	Aumentar el conocimiento y reconocimiento de la biodiversidad, la geodiversidad, el paisaje y, en su conjunto, los ecosistemas presentes en Bizkaia
	PROMOVER UNA BUENA GESTIÓN DEL AGUA EN BIZKAIA	Promover un uso sostenible del agua en todos los ámbitos: industrial, agricultura, comercial, doméstico, etc.
Consumo y formas de vida responsables	DIFUNDIR E IMPLANTAR CRITERIOS DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES DE ELLA Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE BIZKAIA	Desarrollar una política de compra y contratación pública sostenible
	FOMENTAR EL AUMENTO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS SOSTENIBLES EN EL MERCADO	Educar sobre el consumo sostenible y sus beneficios, fomentando el cambio en los hábitos de consumo actuales
	REDUCIR LA GENERACIÓN Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS	Promover el aprovechamiento de la materia orgánica para producir compost
Mejor movilidad y reducción del tráfico	PROMOVER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BIZKAIA	Fomentar el uso de un transporte público eficaz que circule por vías prioritarias
Acción local para la salud	PROMOVER LA BUENA SALUD EN BIZKAIA	Promover la inclusión de la salud en todas las políticas
		Fomentar la buena salud de todas las franjas de edades de la población partiendo de la educación
		Sensibilizar en el consumo saludable, facilitando su acceso
	FOMENTAR EL DESARROLLO DE MUNICIPIOS SALUDABLES	Incorporar el concepto de municipio saludable en el planeamiento urbanístico
	PROMOVER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN BIZKAIA	Promover la participación activa durante toda la vida y a todas las edades para mejorar nuestro envejecimiento y el de toda la ciudadanía
		Fomentar el aprendizaje permanente
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GRADO DE AUTONOMÍA O DEPENDENCIA	Impulsar las relaciones intergeneracionales

PROGRAMA BIZKAIA 21		
COMPROMISO	**LINEA ESTRATÉGICA**	**OBJETIVO**
Economía local viva y sostenible	ESTABLECER LAS BASES PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE Y FOMENTAR UNA GESTIÓN EMPRESARIAL RESPONSABLE	Impulsar la educación en el emprendizaje, fomentando la cultura emprendedora sostenible
		Promocionar la implantación de Sistemas de Sostenibilidad (Planes de Igualdad, Multiculturalidad, Responsabilidad Empresarial, Sistemas de Gestión Ambiental, etc.) entre el tejido empresarial de Bizkaia
		Fomentar la producción y el uso de bienes y servicios sostenibles, reduciendo los impactos ambientales negativos relacionados con el uso de la energía, los recursos naturales o sustancias peligrosas
	FOMENTAR UN TURISMO SOSTENIBLE EN BIZKAIA	Promover el turismo sostenible y de calidad en toda Bizkaia, potenciando la estancia medio-larga en el territorio
	PROMOVER UNA CULTURA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN BIZKAIA	Incorporar a la formación el concepto de innovación e investigación
		Promover la investigación científica
		Aumentar el vínculo y coordinación entre el sector productivo y la universidad y formación profesional, apostando por economías basadas en conocimiento, innovación y sostenibilidad que aporten cohesión social y territorial a través del empleo
		Potenciar las relaciones entre la Diputación Foral de Bizkaia y la Universidad, en especial en proyectos que profundicen sobre cualquiera de las Líneas Estratégicas del presente Programa
Igualdad y justicia social	ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN BIZKAIA	Seguir potenciando la igualdad efectiva de hombres y mujeres en todos los ámbitos
		Articular esfuerzos para eliminar los casos de violencia hacia las mujeres
	PROMOVER LA IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL	Extender el conocimiento y uso del Euskera
		Fomentar la cultura vasca y las expresiones culturales locales
	PROMOVER LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	Educar en principios y valores para ser una sociedad abierta a la diversidad
		Favorecer la integración y la mutua comprensión evitando asociar la interculturalidad con la pérdida de identidad propia
		Promover la tolerancia y el respeto hacia la diversidad sexual
	CREAR UN MODELO SOCIAL JUSTO Y EQUILIBRADO PARA BIZKAIA	Actualizar permanentemente el conocimiento de la realidad social, de las necesidades y demandas de la ciudadanía, así como de los efectos de las actuaciones públicas en este ámbito
De lo local a lo global	FOMENTAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	Incorporar la sostenibilidad y la coherencia de políticas en todas nuestras actuaciones de cooperación al desarrollo
	MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Impulsar acciones dirigidas a cumplir el objetivo europeo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, ahorrar en el consumo de energía a través de medidas de eficiencia y elevar la contribución de las energías renovables
	PROMOVER LA JUSTICIA AMBIENTAL	Disminuir la Huella Ecológica de Bizkaia

3.3. Programa de Acción para la Educación en la Sostenibilidad (2007-2014): Estrategia para la Educación en la Sostenibilidad

El Programa de Acción para la Educación en la Sostenibilidad 2007-2014 (PAES) fue aprobado por la Diputación Foral de Bizkaia en respuesta a su compromiso adquirido en favor del desarrollo sostenible, concretado en el I Programa Bizkaia 21 (PB21).

Surge con el objetivo de poder liderar, desarrollar y fomentar, desde el ámbito competencial de la Diputación, las labores de información, sensibilización y educación de la sociedad de Bizkaia en aras a conseguir un desarrollo sostenible en el Territorio Histórico. Se trataba pues de la síntesis de los conceptos clave y de las herramientas para la acción y puesta en práctica de la Educación para la Sostenibilidad en Bizkaia con un horizonte temporal limitado por la vigencia de la Agenda Foral 21 (PB21) y de la Década para la Educación para el Desarrollo Sostenible promulgada por Naciones Unidas.

Al igual que el Programa Bizkaia 21 se marcó en su desarrollo el 2010 como el año para su revisión, aunque estaba sujeto a continuas variaciones y actualizaciones, fruto de la reflexión continua y del sistema de evaluación propuesto en su diseño.

Se planteaban 48 iniciativas que daban contenido a la acción promovida por el PAES 2007-2014 y que se vertebraban a partir de estas nueve líneas estratégicas:

- Mejorar las líneas de comunicación e información con la sociedad.
- Reforzar la red de equipamientos para la ES.
- Promover la participación y la formación en ES dentro de la entidad foral.
- Ampliar los temas a abordar.
- Incrementar los destinatarios de la ES.
- Mejorar aspectos metodológicos con la incorporación de nuevas herramientas de comunicación y participación.
- Favorecer e incentivar la participación en actividades de ES.
- Potenciar y/o complementar las acciones de formación en ES en Bizkaia.
- Promover la investigación en ES.

Del análisis del nivel de consecución del programa se concluye que en todas las líneas estratégicas se ha desarrollado la práctica totalidad de las acciones propuestas, en concreto un total de 36 acciones están ya consolidadas, lo que supone un 75 % de implantación. Si bien es cierto que algunas de ellas, hoy por hoy, no están en marcha por diversos motivos, entre los que destaca la caducidad de los métodos utilizados o la necesidad de adoptar medidas de control del gasto público en respuesta a la coyuntura económica. Al igual que en el PB21, las acciones no desarrolladas se han sometido a estudio para poder incorporarlas en su caso en el nuevo Programa de Acción.

Una vez terminado el periodo de vigencia del anterior PAES, debemos continuar en el camino de llevar a cabo los mismos principios inspiradores, pero respondiendo a los problemas de la sociedad actual, coordinando todas las políticas de nuestro territorio y aunando las iniciativas que se vienen desarrollando en el seno de la Diputación Foral de Bizkaia en esta dirección.

Al hilo de lo señalado, es tiempo de volver a determinar una nueva estrategia de Educación para la Sostenibilidad en Bizkaia en la que participen los ámbitos formal, informal y no formal, que implique a todos los agentes que trabajan por la sostenibilidad y que aborde las distintas esferas temáticas como son: el desarrollo personal, la educación ambiental, la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, la capacitación laboral y, desde otras visiones de las humanidades, la necesidad de respetar la paz, la no violencia, la diversidad cultural, el conocimiento local y tradicional y la sabiduría y las prácticas ancestrales, y principios universales como los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la democracia y la justicia social.

Proceso de diseño y aprobación

4

La formulación del **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020** ha seguido un proceso de diseño integrador de las distintas visiones de la sostenibilidad. En este sentido, se ha tratado de avanzar en esta visión múltiple y compleja, en primer lugar, desde la propia entidad foral, que aborda en su quehacer diario las dimensiones ambiental, cultural, económica y social de la sostenibilidad, junto a las de gobernanza, capacitación y participación. Materias transversales como las de igualdad de género, juventud y euskera también ocupan el espacio que les corresponde. Asimismo, la energía, en concordancia con la Iniciativa Innovadora prevista en la **Estrategia de Energía Sostenible para Bizkaia EESB 2020**, ocupa un lugar destacado por los desafíos existentes en este recurso clave.

En primera instancia, se ha partido del análisis y la evaluación continuada del **Programa de Acción para la Educación en la Sostenibilidad (2007-2014)**, que alcanzó un nivel de consecución satisfactorio, y ha erigido unas bases firmes para el impulso y desarrollo del PES 2020.

Otra fase relevante ha sido la de la identificación de las Direcciones Generales de la Diputación Foral de Bizkaia que realizan acciones en clave de educación para la sostenibilidad, con esa mirada amplia y diversa que responde a este concepto. Esta apertura de miras ha permitido la constitución de un equipo de trabajo interno, a partir de los agentes de sostenibilidad del **Programa Bizkaia 21**, que ha trabajado el documento desde la visión foral.

Posteriormente, el documento ha sido analizado y enriquecido con las aportaciones de agentes externos a la entidad foral, a fin de incorporar el bagaje de entidades expertas y con amplia experiencia en la educación para la sostenibilidad, tanto en el ámbito escolar y universitario como en el conjunto de la sociedad.

Seguidamente, el PES mejorado ha sido presentado al **Consejo para la Sostenibilidad del Territorio Histórico de Bizkaia**.

Por último, el **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad 2020** ha sido elevado a Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia para su aprobación.

5

Programa de Acción 2015-2020

5

El **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020** tiene como finalidad principal extender la cultura de la sostenibilidad en Bizkaia.

Este Programa plantea desempeñar, en materia de Educación para la Sostenibilidad, un papel vertebrador en el conjunto de planificaciones, programas, propuestas y acciones concretas susceptibles de fomentar el desarrollo sostenible del Territorio Histórico.

5.1. Principios inspiradores del Programa

TRANSVERSALIZACIÓN MULTIDIMENSIONAL.
La visión integral u holística en la ES plantea un enfoque que resulta complejo en organizaciones y la sociedad en general, tratando no sólo la dimensión ambiental de la educación sino otras dimensiones como la social y la cultural y otros ámbitos como el de la gobernanza y la economía.

ÁMBITOS TEMÁTICOS DE ACTUACIÓN

- DIMENSIÓN AMBIENTAL
- DIMENSIÓN CULTURAL
- DIMENSIÓN ECONÓMICA
- DIMENSIÓN SOCIAL
- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN
- CONOCIMIENTO, EMPODERAMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL

ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN

- ADMINISTRACIÓN LOCAL: FORAL Y MUNICIPAL
- EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL
- EMPRESA
- CIUDADANÍA Y SOCIEDAD CIVIL

CORRESPONSABILIDAD.
En una sociedad madura como la actual donde las personas son dueñas de sus decisiones y actos, la acción de la DFB debe ir enfocada a acompañar a los colectivos o personas, a favorecer procesos de aprendizaje, pero sin dirigismo y, al contrario, siempre con un respaldo positivo y respetuoso.

APRENDIZAJE DESDE EL HACER.
La información, difusión, sensibilización son necesarios, pero insuficientes para un cambio real. Es necesario un compromiso de las personas y colectivos en busca de la mejora y la excelencia para avanzar hacia la sostenibilidad integral. Se trata de generar esos compromisos y mimar a aquellas personas que ya actúan y se comportan de forma responsable.

EDUCACIÓN PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL.
Trata de generar una conducta proactiva en el ámbito ambiental con la aspiración de que penetre en otros sectores de forma transversal. Los límites de los recursos ambientales disponibles, el bienestar que proporcionan los servicios de los ecosistemas a las personas y la crisis ambiental de épocas anteriores, todavía exige dedicar esfuerzos e iniciativas renovadas al medio ambiente y la mejora de la calidad territorial.

COOPERACIÓN.
Búsqueda de todos los agentes sociales que puedan favorecer la colaboración, trabajo conjunto y colaborativo y búsqueda de alianzas. Colaboración institucional, alianza público-privada, sociedad-Administración,…estableciendo sinergias en todas direcciones.

PARTICIPACIÓN.
Absolutamente todas las personas de la sociedad y el territorio son posibilitadoras de la solución a los problemas, agentes de mejora y beneficiarias de las oportunidades que brindan los desafíos y las crisis. ¿Dónde podemos actuar? El Programa proporciona algunas herramientas que sirvan de guía para que cualquier persona que quiera tenga posibilidades de aportar y participar en su hogar, lugar de trabajo, centro de enseñanza o espacio de ocio.

EJES ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN

- DIFUNDIR
- SENSIBILIZAR
- CAPACITAR
- PRACTICAR LA SOSTENIBILIDAD
- CONOCER, EVALUAR E INNOVAR

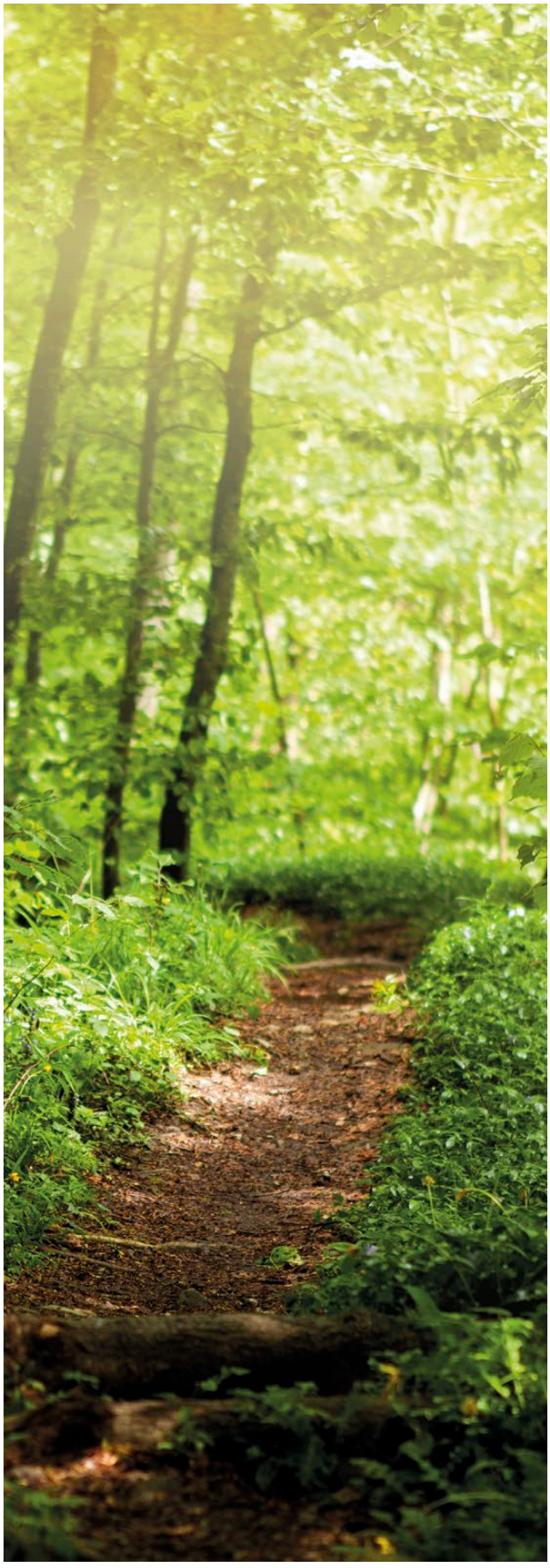

5.2. Desarrollo del Programa

Desde esta perspectiva se plantean **4 compromisos**:

COMPROMISOS

- POR DIVULGAR Y PROMOVER EL CONCEPTO DE LA SOSTENIBILIDAD.
- POR DAR A CONOCER NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
- POR FACILITAR HERRAMIENTAS PARA LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y MINIMIZAR ASÍ NUESTRA HUELLA ECOLÓGICA.
- POR LA DIVERSIDAD Y TRANSMISIÓN DE UN MODELO SOCIAL JUSTO E INCLUSIVO, BASADO EN EL BIENESTAR INTEGRAL.

Para la consecución de estos objetivos, el **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020** propone una serie de líneas estratégicas y objetivos operativos que se materializan a través de diferentes iniciativas innovadoras. Todo ello se recoge en el siguiente apartado.

Compromiso por divulgar y promover el concepto de la sostenibilidad

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DE LO LOCAL A LO GLOBAL Y VICEVERSA, CONEXIÓN CON LA REALIDAD PRÓXIMA

Objetivo operativo 1.1.- Proporcionar nuevos canales de información para dar a conocer las actuaciones relacionadas con la Educación para la Sostenibilidad (ES) a todos los agentes implicados (ciudadanía, centros educativos, agentes sociales, empresas,…), generando espacios de diálogo e intercambio de experiencias.

Iniciativa innovadora 1.1.1: Creación del foro de agentes de educación para la sostenibilidad de la Diputación Foral de Bizkaia, como elemento dinamizador del PES 2020.

Iniciativa innovadora 1.1.2: Ampliación de la información relacionada con la educación para la sosteni-

bilidad a otras áreas geográficas y a nuevas tecnologías de comunicación a través del Portal Bizkaia 21.

Iniciativa innovadora 1.1.3: Ikus, Ekin eta Iraun. Audiovisuales por la sostenibilidad.

Objetivo operativo 1.2.- Alcanzar la coordinación y cooperación de los agentes que trabajan en el ámbito de la ES en Bizkaia, mediante la creación y fortalecimiento de redes y alianzas que agrupen a diferentes agentes sociales.

Iniciativa innovadora 1.2.1: Creación de un grupo de trabajo interinstitucional y multidisciplinar sobre educación para la sostenibilidad.

Objetivo operativo 1.3.- Diputación Foral de Bizkaia, Administración ejemplar, innovadora y motivadora.

Iniciativa innovadora 1.3.1: Incorporación de contenidos con perspectiva sostenible al programa formativo de cara a facilitar su inserción en las diferentes áreas de actuación.

Iniciativa innovadora 1.3.2: Creación de recursos para facilitar la inserción del aprendizaje de la sostenibilidad en las diferentes áreas de actuación de DFB.

Iniciativa innovadora 1.3.3: Desarrollo de actuaciones para tratar que las instituciones y empresas adopten iniciativas a favor del desarrollo sostenible.

Compromiso por dar a conocer nuestro patrimonio natural y cultural

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SOBRE EL MEDIO NATURAL

Objetivo operativo 2.1.- Fomentar el conocimiento sobre el patrimonio natural, el medio rural, los paisajes y los servicios de los ecosistemas de Bizkaia.

Iniciativa innovadora 2.1.1: Incorporación de la geodiversidad en las actuaciones de divulgación, educación y puesta en valor del medio natural.

Iniciativa innovadora 2.1.2: Desarrollo de nuevas iniciativas para la puesta en valor de la biodiversidad, los paisajes, la conservación de la naturaleza y los servicios de los ecosistemas con el fin de garantizar un estado de conocimiento óptimo en la ciudadanía.

Iniciativa innovadora 2.1.3: Oferta coordinada de programas escolares y actividades de atención al público en los espacios protegidos gestionados por DFB y otras instituciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. SOBRE NUESTRA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo operativo 3.1.- Difundir el conocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de Bizkaia.

Iniciativa innovadora 3.1.1: Oferta coordinada de programas y actividades de atención al público en los equipamientos culturales de referencia gestionados por DFB y otras instituciones.

Iniciativa innovadora 3.1.2: Nueva oferta educativa en espacios interpretativos vinculados al patrimonio cultural material e inmaterial.

Iniciativa innovadora 3.1.3: Oferta educativa del nuevo centro de interpretación del Parque Cultural y Ambiental de Meatzaldea.

Objetivo operativo 3.2.- Fomento de la comprensión intergeneracional.

Iniciativa innovadora 3.2.1: Realización de rallye fotográfico intergeneracional.

Compromiso por facilitar herramientas para la adopción de buenas prácticas y minimizar así nuestra huella ecológica

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SOBRE CÓMO CONSUMIR Y USAR LOS BIENES Y SERVICIOS DE MANERA RESPONSABLE

Objetivo operativo 4.1.- Sensibilizar para optimizar los bienes y servicios que consumimos y usamos, y

fomentar el conocimiento sobre la existencia de bienes y servicios sostenibles y solidarios.

Iniciativa innovadora 4.1.1: Despliegue de nuevas acciones educativas destinadas a fomentar el consumo y uso responsable y solidario de los servicios de los ecosistemas (agua, energía, naturaleza, ocio…).

Iniciativa innovadora 4.1.2: Programa educativo orientado a abordar la energía como paradigma de la sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 4.1.3: Jornadas para la promoción de bienes y servicios sostenibles y solidarios disponibles en el mercado del sector pimario y sus formas de visibilización (etiquetado y publicidad).

LÍNEA ESTRATÉGICA 5 . SOBRE LA MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS, VERTIDOS, EMISIONES Y RUIDO

Objetivo operativo 5.1.- Capacitar para disminuir y gestionar correctamente los residuos y vertidos que generamos mediante el cambio en los estilos de vida (consumo responsable).

Iniciativa innovadora 5.1.1: Apoyo a las iniciativas de sensibilización de ayuntamientos y mancomunidades para la minimización de residuos y la implantación de la recogida selectiva y en especial de la materia orgánica (quinto contenedor, autocompostadoras…).

Objetivo operativo 5.2.- Capacitar para disminuir las emisiones y el ruido que generamos en nuestros desplazamientos diarios (movilidad sostenible).

Iniciativa innovadora 5.2.1: Actividades educativas innovadoras relacionadas con la movilidad sostenible y el fomento de la bicicleta como medio de transporte propuestas en la Estrategia Foral de la Bicicleta.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. SOBRE EL USO DEL TERRITORIO

Objetivo operativo 6.1.- Facilitar el acceso a programas educativos, formativos y de sensibilización basados en los usos y la custodia del territorio y la construcción y protección del paisaje definiendo al territorio como un bien común.

Iniciativa innovadora 6.1.1: Bizkaiko Lurraldea Zainduz. Programa de aprendizaje mediante la experimentación de vivencias en acciones de conservación de la naturaleza (Custodia del territorio).

Iniciativa innovadora 6.1.2: Organización de sesiones formativas específicamente dirigidas a las administraciones públicas, en general, y a los distintos departamentos forales cuyas actuaciones suponen una intervención sobre el territorio.

Compromiso por la diversidad y transmisión de un modelo social justo, equilibrado e inclusivo, basado en el bienestar integral

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. SOBRE LA PARTICIPACIÓN PARA LA ACCIÓN

Objetivo operativo 7.1.-Definir acciones encaminadas a mejorar los procesos participativos abiertos.

Iniciativa innovadora 7.1.1: Foro de Jóvenes por la Sostenibilidad de Bizkaia.

Iniciativa innovadora 7.1.2: Difusión de las organizaciones del sector de la educación para la sostenibilidad, del voluntariado y de la participación social.

Objetivo operativo 7.2.- Definir estrategias concretas que aseguren la generación de nuevos canales de participación de los colectivos implicados en la educación para la sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 7.2.1: Agenda Personal 21. Mi compromiso con la sostenibilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. SOBRE UNA CALIDAD DE VIDA ÓPTIMA MEDIANTE HÁBITOS SALUDABLES Y ACTITUDES PREVENTIVAS

Objetivo operativo 8.1.- Promover la educación nutricional en el medio familiar, escolar y comunitario.

Iniciativa innovadora 8.1.1: Iniciativas educativas y acciones orientadoras sobre consumo de alimentos locales, salud y sostenibilidad en centros escolares.

Objetivo operativo 8.2.- Promover los hábitos de vida saludables en el medio familiar, escolar y comunitario.

Iniciativa innovadora 8.2.1: Formación a entrenadores/as y monitorado deportivo para capacitarles como agentes de salud y sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 8.2.2: Campaña "A la salud por el Deporte" para la sensibilización de las ventajas de la actividad física deportiva y de los buenos hábitos sostenibles en torno a su práctica.

Iniciativa innovadora 8.2.3: Difusión de la plataforma Osasungiroa y de la red Osasunsarea para la promoción de la sostenibilidad y la salud.

Iniciativa innovadora 8.2.4: Formación dirigida a los responsables de la planificación urbanística, orientada a concienciar sobre la necesidad de planificar con criterios de municipio saludable, amable y sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9. SOBRE UNA SOCIEDAD DIVERSA, EQUITATIVA Y SOLIDARIA

Objetivo operativo 9.1.- Promover el cambio de valores eliminando roles sociales y estereotipos en función del sexo, fomentando la igualdad entre mujeres y hombres y la corresponsabilidad.

Iniciativa innovadora 9.1.1: Formación al personal que trabaja en labores de cuidado en el diseño, planificación, dinamización y evaluación de las actividades desde una perspectiva de género.

Iniciativa innovadora 9.1.2: Recopilación de buenas prácticas, y formación a los equipos profesionales de urbanismo, en la introducción de la perspectiva de género en la mejora, diseño y planificación urbana y territorial.

Objetivo operativo 9.2.- Educar para la eliminación de la violencia de género.

Iniciativa innovadora 9.2.1: Promover la concienciación de la sociedad y su participación activa en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Iniciativa innovadora 9.2.2: Extender el conocimiento del Programa Beldur Barik. Cortometrajes y otros recursos de comunicación sobre la violencia de género.

Objetivo operativo 9.3.- Educar y sensibilizar a favor de la inclusión social.

Iniciativa innovadora 9.3.1: Sensibilizar sobre la necesidad de organizar eventos destinados a la inclusión social de personas con discapacidad (ONCE, FEKOOR).

Iniciativa innovadora 9.3.2: Información educativa-asistencial a la ciudadanía sobre servicios sociales.

Iniciativa innovadora 9.3.3: Adaptar las herramientas de comunicación en educación para la sostenibilidad para las personas con necesidades especiales.

Objetivo operativo 9.4.- Educar para la prevención de riesgos y cuidado de mayores y dependientes.

Iniciativa innovadora 9.4.1: Dar una mayor difusión a los programas de personas mayores.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10. SOBRE CÓMO AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD PRÓSPERA

Objetivo operativo 10.1.- Incrementar el conocimiento sobre los servicios de los ecosistemas y la economía verde, la innovación social y el desarrollo sostenible.

Iniciativa innovadora 10.1.1: Programa de información y formación sobre las oportunidades del enfoque de los servicios de los ecosistemas y de la economía verde, la innovación social y la visión integral de la sostenibilidad.

Objetivo operativo 10.2.- Impulsar conceptos, metodologías y recursos innovadores como herramientas didácticas en educación y formación en sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 10.2.1: Experimentación con nuevas metodologías educativas y su combinación con tecnologías de la información y comunicación -TIC- (internet, tecnología móvil) y trabajo en red, para impulsar sistemas innovadores de Educación para la Sostenibilidad.

6

Proceso de seguimiento y evaluación

6

El seguimiento y la evaluación serán fundamentales para la correcta ejecución del **Programa de Acción de Educación para la Sostenibilidad de Bizkaia 2020** mediante la mejora y la adaptación permanentes de las diferentes líneas de actuación (visión y gestión adaptativa). En este apartado se describen, por tanto, los tipos de seguimiento y evaluación acerca del programa que se estiman adecuados llevar a cabo y cómo se efectuarán.

En este sentido, aplicado a las intervenciones públicas, el seguimiento es un proceso continuo que genera datos para comprobar si la ejecución de una política, programa o proyecto satisface las expectativas previstas, pero no repara en sus efectos o impacto, como lo hace la evaluación, por lo que ambos procesos resultan complementarios.

En particular, la evaluación viene considerándose como el proceso sistémico de observación, medida, análisis e interpretación encaminado al conocimiento de una norma, programa, plan o política pública, para alcanzar un juicio valorativo basado en evidencias, respecto de su diseño, puesta en práctica, efectos, resultados e impactos.

En general, la utilidad de una evaluación estriba en su potencialidad para:

— Proporcionar información sobre actividades pasadas o en curso que pueden ser útiles para el desarrollo futuro de la planificación y la formulación de políticas públicas.

— Facilitar la toma de decisiones de interés público y servir para centrar la atención sobre los objetivos perseguidos.

— Proveer de mecanismos de control administrativo, de legalidad y financiero.

— Contribuir en la detección y corrección de errores a nivel de programas o proyectos.

— Servir como herramienta para valorar la conveniencia de las actividades emprendidas y descubrir formas de mejora de la eficacia en la ejecución.

En este caso concreto, el Departamento de Medio Ambiente será responsable del seguimiento general del PES 2020, tanto de las iniciativas cuyos promotores sean otros departamentos como de las de ejecución propia, así como de la evaluación pública y transparente del grado de cumplimiento.

En esta tarea contará con aliados como las personas nombradas como agentes de sostenibilidad de los distintos departamentos, que comunicarán al departamento el devenir de las iniciativas diseñadas, lo que permitirá un seguimiento permanente de la evolución del PES 2020.

Asimismo, la creación de un grupo de trabajo interinstitucional sobre educación para la sostenibilidad, descrita como una de las iniciativas a llevar a cabo en este Programa, permitirá contar con una posible evaluación externa.

En aras a la búsqueda de la simplicidad y efectividad, dos serán los mecanismos de evaluación y seguimiento:

— **Informes anuales de seguimiento:** donde se irá dando cuenta de los resultados obtenidos con cada una de las intervenciones, y que incluirá los siguientes aspectos:
  – Nivel de consecución de las actuaciones.
  – Evaluación de las actuaciones por objetivos.
  – Propuesta de medidas correctoras y análisis de nuevas líneas.

— **Informe final de Evaluación:** se realizará en el año 2020 y será el paso previo a la elaboración del siguiente PES. El informe evaluará el impacto de las actuaciones e iniciativas incluidas.

Adicionalmente y en función de las necesidades, se realizan informes y análisis sectoriales específicos para complementar los anteriores.

Toda la información que se genere en el seguimiento y evaluación estará disponible, para su consulta y par-

ticipación, a través de la web de la Diputación Foral de Bizkaia: **www.bizkaia.eus** y del portal Bizkaia 21 (**www.bizkaia21.eus**).

Cada una de las actuaciones contará con su ficha de detalle para favorecer su ejecución y seguimiento permanente. Estas fichas recogerán explícitamente aspectos tales como los organismos responsables y los agentes colaboradores, el presupuesto asignado, los indicadores de realización y de resultados, etc. De esta forma se facilitará la recogida de información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta del nivel de consecución de las medidas.

De forma más concreta, se describen a continuación las distintas herramientas que se utilizarán, encaminadas a obtener información relevante. Entre estas técnicas de seguimiento y evaluación se utilizarán: sistema de indicadores, análisis documental, encuestas de evaluación y entrevistas.

Por su relevancia, a continuación se describen las características de los indicadores de evaluación. Los indicadores son variables o factores cuantitativos o cualitativos que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros y avances, reflejar los cambios vinculados con una política o ayudan a evaluar los resultados de un organismo de desarrollo.

Atendiendo a una de las clasificaciones más utilizadas en el seguimiento y evaluación de políticas públicas, se presentan aquí los tipos de indicadores que serán objeto de medida, análisis e interpretación:

- **Indicadores de Realización:** Miden la realización financiera (gastos incurridos) y física (estado de avance) de las actuaciones de un programa.
- **Indicadores de Resultado:** Cuantifican los productos realizados.
- **Indicadores de Impacto:** Miden la repercusión del programa evaluado sobre los objetivos específicos y globales, y sobre la población objetivo.

No obstante, es probable que estos indicadores no sean aplicados de manera homogénea y sistemática en todas las iniciativas del PES, debido a dificultades diversas que dependen de la naturaleza de las medidas.

Para promover la incorporación de la perspectiva de género, los datos recabados de los indicadores de seguimiento y evaluación deberán ir desagregados por sexo y comprobar, en la medida de lo posible, cómo mujeres y hombres son participantes en las medidas y actuaciones del programa y, en su caso, las razones de su ausencia.

De la misma forma, también se desarrollará un tratamiento específico en función de los grupos de edad, con especial atención al colectivo de personas jóvenes.

Estos indicadores han sido identificados *a priori* durante el desarrollo de cada una de las iniciativas innovadoras descritas anteriormente. Por ello, se detallan en la ficha de cada una de estas iniciativas, aunque es probable que se identifiquen nuevos indicadores durante la fase de puesta en marcha.

Para facilitar su recogida y análisis se ha tenido en cuenta que los indicadores o medios de verificación propuestos sean específicos, medibles, asequibles, pertinentes y limitados por el tiempo, lo que se conoce, por sus siglas en inglés, como indicadores SMART.

Una vez descrito el sistema de indicadores, se detallan los otros sistemas de evaluación nombrados.

El análisis documental y las entrevistas se refieren sobre todo, a las iniciativas que se encuentren externalizadas. La DFB contará con estas vías de evaluación en la medida que las empresas adjudicatarias de los servicios presenten sus memorias e informes con distintas periodicidades (mensuales, trimestrales, anuales, etc.) y se realicen las reuniones de supervisión con los diferentes departamentos forales.

En cuanto a las encuestas de evaluación, este puede ser un sistema de aplicación directa o indirecta, puesto que los propios departamentos pueden fomentar la cumplimentación de tales encuestas por parte de las personas receptoras de las acciones o, una vez más, las empresas adjudicatarias de servicios pueden ser las encargadas de este cometido. Esta labor se facilita en mayor medida cuando dichas empresas cuentan con sistemas de calidad que avalan su gestión.

ANEXOS

a1

ANEXO 1:
Resumen de compromisos, líneas estratégicas y objetivos operativos

a1

COMPROMISO POR DIVULGAR Y PROMOVER EL CONCEPTO DE LA SOSTENIBILIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 1
DE LO LOCAL A LO GLOBAL Y VICEVERSA, CONEXIÓN CON LA REALIDAD PRÓXIMA

Objetivo operativo 1.1.-Proporcionar nuevos canales de información para dar a conocer las actuaciones relacionadas con la Educación para la Sostenibilidad (ES) a todos los agentes implicados (ciudadanía, centros educativos, agentes sociales, empresas,…), generando espacios de diálogo e intercambio de experiencias.

Objetivo operativo 1.2.-Alcanzar la coordinación y cooperación de los agentes que trabajan en el ámbito de la ES en Bizkaia, mediante la creación y fortalecimiento de redes y alianzas que agrupen a diferentes agentes sociales.

Objetivo operativo 1.3.- Diputación Foral de Bizkaia, Administración ejemplar, innovadora y motivadora.

COMPROMISO POR DAR A CONOCER NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 2
SOBRE EL MEDIO NATURAL

Objetivo operativo 2.1.- Fomentar el conocimiento sobre el patrimonio natural, el medio rural, los paisajes y los servicios de los ecosistemas de Bizkaia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3
SOBRE NUESTRA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo operativo 3.1.- Difundir el conocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de Bizkaia.

Objetivo operativo 3.2.- Fomento de la comprensión intergeneracional.

COMPROMISO POR FACILITAR HERRAMIENTAS PARA LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y MINIMIZAR ASÍ NUESTRA HUELLA ECOLÓGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA 4
SOBRE CÓMO CONSUMIR Y USAR LOS BIENES Y SERVICIOS DE MANERA RESPONSABLE

Objetivo operativo 4.1.- Sensibilizar para optimizar los bienes y servicios que consumimos y usamos, y fomentar el conocimiento sobre la existencia de bienes y servicios sostenibles y solidarios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5
SOBRE LA MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS, VERTIDOS, EMISIONES Y RUIDO

Objetivo operativo 5.1.- Capacitar para disminuir y gestionar correctamente los residuos y vertidos que generamos mediante el cambio en los estilos de vida (consumo responsable).

Objetivo operativo 5.2.- Capacitar para disminuir las emisiones y el ruido que generamos en nuestros desplazamientos diarios (movilidad sostenible).

LÍNEA ESTRATÉGICA 6
SOBRE EL USO DEL TERRITORIO

Objetivo operativo 6.1.- Facilitar el acceso a programas educativos, formativos y de sensibilización basados en los usos y la custodia del territorio y la construcción y protección del paisaje definiendo al territorio como un bien común.

COMPROMISO POR LA DIVERSIDAD Y TRANSMISIÓN DE UN MODELO SOCIAL JUSTO, EQUILIBRADO E INCLUSIVO, BASADO EN EL BIENESTAR INTEGRAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 7
SOBRE LA PARTICIPACIÓN PARA LA ACCIÓN

Objetivo operativo 7.1.-Definir acciones encaminadas a mejorar los procesos participativos abiertos.

Objetivo operativo 7.2.- Definir estrategias concretas que aseguren la generación de nuevos canales de participación de los colectivos implicados en Educación para la Sostenibilidad (ES).

LÍNEA ESTRATÉGICA 8
SOBRE UNA CALIDAD DE VIDA ÓPTIMA MEDIANTE HÁBITOS SALUDABLES Y ACTITUDES PREVENTIVAS

Objetivo operativo 8.1.- Promover la educación nutricional en el medio familiar, escolar y comunitario.

Objetivo operativo 8.2.- Promover los hábitos de vida saludables en el medio familiar, escolar y comunitario.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9
SOBRE UNA SOCIEDAD DIVERSA, EQUITATIVA Y SOLIDARIA

Objetivo operativo 9.1.- Promover el cambio de valores eliminando roles sociales y estereotipos en función del sexo, fomentando la igualdad entre mujeres y hombres y la corresponsabilidad.

Objetivo operativo 9.2.- Educar para la eliminación de la violencia de género.

Objetivo operativo 9.3.- Educar y sensibilizar a favor de la inclusión social.

Objetivo operativo 9.4.- Educar para la prevención de riesgos y cuidado de mayores y dependientes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10
SOBRE CÓMO AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD PRÓSPERA

Objetivo operativo 10.1.- Incrementar el conocimiento sobre los servicios de los ecosistemas y la economía verde, la innovación social y el desarrollo sostenible.

Objetivo operativo 10.2.- Impulsar conceptos, metodologías y recursos innovadores como herramientas didácticas en educación y formación en sostenibilidad.

a2

COMPROMISO POR DIVULGAR Y PROMOVER EL CONCEPTO DE LA SOSTENIBILIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

DE LO LOCAL A LO GLOBAL Y VICEVERSA, CONEXIÓN CON LA REALIDAD PRÓXIMA

Objetivo operativo 1.1.-
Proporcionar nuevos canales de información para dar a conocer las actuaciones relacionadas con la Educación para la Sostenibilidad (ES) a todos los agentes implicados (ciudadanía, centros educativos, agentes sociales, empresas,…), generando espacios de diálogo e intercambio de experiencias.

Nombre
1.1.1: Creación del foro de agentes de educación para la sostenibilidad de la Diputación Foral de Bizkaia, como elemento dinamizador del PES 2020.

Descripción
Constitución de un grupo de trabajo y dinamización permanente con personal técnico experto en educación para la sostenibilidad de las distintas Direcciones Generales y organismos adscritos.

Objetivos específicos
- Orientar, asesorar y coordinar desde el Foro el buen desarrollo del PES 2020, y que, a su vez, tenga un seguimiento y evaluación continuada.

Resultados esperados
- La elevada calidad y alto nivel de consecución del PES 2020

Agentes responsables ▪ D.G. Medio Ambiente **Agentes colaboradores** ▪ Todas las D.G. implicadas	**Fechas de realización** ▪ Vigencia del PES 2020
Indicador de evaluación ▪ Nivel de consecución del PES 2020	**Presupuesto estimado** —

Nombre

1.1.2: Ampliación de la información relacionada con la educación para la sostenibilidad a otras áreas geográficas y a nuevas tecnologías de comunicación a través del Portal Bizkaia 21.

Descripción

Incorporación de instrumentos y métodos de divulgación innovadores, basados en una nueva arquitectura de la información, en el portal web Bizkaia 21, apoyado en nuevos estilos de difusión y en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Objetivos específicos

- Procurar satisfacer las necesidades de información de la sociedad actual, tanto en calidad como en diversidad de materias relacionadas con la sostenibilidad, en atención al público objetivo específico.

Resultados esperados

- Ofertar un amplio y variado repertorio de productos de información, que, más allá de la mera difusión, provoquen la sensibilización e implicación de públicos en acciones por la sostenibilidad

Agentes responsables

- D.G. Medio Ambiente

Fechas de realización

- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación

- Número de ítems incorporados al portal Bizkaia 21
- Nª visitas al portal Bizkaia 21

Presupuesto estimado

- 12.000 €/año

Nombre
1.1.3: Ikus, Ekin eta Iraun. Audiovisuales por la sostenibilidad.

Descripción
Sección sobre audiovisuales y recursos multimedia que difundan la sostenibilidad. En esta sección se recogerán, por un lado, tanto audiovisuales creados por la sociedad (comunidad escolar, asociaciones…) como los producidos por entes públicos. A su vez, se presentarán los realizados en un "Concurso de audiovisuales sobre sostenibilidad, buenas prácticas y bienestar social" que será impulsado desde la Diputación Foral de Bizkaia.

Objetivos específicos
- Poner a disposición de los públicos audiovisuales que aborden las diferentes esferas de la sostenibilidad y que permitan tanto la sensibilización y compromisos de diversos públicos, como el impulso a la capacidad creativa de la sociedad de Bizkaia.

Resultados esperados
- Impulsar una dinámica de creación de títulos en formato audiovisual, que permita el acercamiento a todo tipo de públicos, con especial atención al adolescente y juvenil. Esta sección se reforzará con creaciones ya disponibles y que han sido generadas en proyectos donde prima el objetivo de impulsar un mensaje de apuesta por la sostenibilidad.

Agentes responsables
- D.G. Medio Ambiente

Agentes colaboradores
- D.G. Deportes y Juventud

Fechas de realización
- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación
- Número de audiovisuales realizados

Presupuesto estimado
- 20.000 €

Objetivo operativo 1.2.-
Alcanzar la coordinación y cooperación de los agentes que trabajan en el ámbito de la ES en Bizkaia, mediante la creación y fortalecimiento de redes y alianzas que agrupen a diferentes agentes sociales.

Nombre
1.2.1: Creación de un grupo de trabajo interinstitucional y multidisciplinar sobre educación para la sostenibilidad.

Descripción
Se trata de crear una red de agentes que permita coordinar la labor que se realiza en Bizkaia en educación para la sostenibilidad. Se visualiza como un espacio abierto con objetivos compartidos y un funcionamiento acordado entre las partes.

Algunos ejemplos de entidades y foros susceptibles de participar en la red:

- Ingurugela (Gobierno Vasco).
- Cátedra UNESCO sobre Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental (Universidad del País Vasco)
- Programa BizkaiLab. Universidad del País Vasco.
- UNED.
- Centro de Experimentación Escolar de Sukarrieta (CEEP).
- Reserva de la Biosfera de Urdaibai (coordinación con el Plan para la interpretación, investigación, capacitación y educación para el desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai).
- Centros y equipamientos de ES (Parketxeak de Parques Naturales, centros de interpretación, granjas escuelas, y otros espacios de interés).
- Empresas del sector educativo.
- Foros, mesas y observatorios de la sociedad de Bizkaia:
  - Foros de sostenibilidad municipales
  - Mesa de Dialogo Civil
  - Observatorio de la Infancia
  - Foro sobre Derechos Humanos
  - Observatorio de Violencia de Género
  - Consejo Vasco de Familia
  - Observatorio del Tercer Sector
  - Observatorio de Personas Mayores

Objetivos específicos
- Tener conocimiento de los agentes que operan en Bizkaia y de los programas y acciones que se desarrollan en el campo de la sostenibilidad ambiental, cultural, económica y social.
- Coordinar acciones, establecerse sinergias y compartir saberes, experiencias y todos los recursos en materia de educación para la sostenibilidad.

Resultados esperados
- Reunir en torno a una mesa, y en su caso en mesas temáticas, al mayor número posible de agentes y actores que trabajan la educación para la sostenibilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Agentes responsables	**Fechas de realización**
▪ D.G. Medio Ambiente	▪ Vigencia del PES 2020
Indicador de evaluación	**Presupuesto estimado**
▪ Número de entidades participantes	▪ 3.000 €/año

Objetivo operativo 1.3.-
Diputación Foral de Bizkaia, Administración ejemplar, innovadora y motivadora.

Nombre
1.3.1: Incorporación de contenidos con perspectiva sostenible al programa formativo de cara a facilitar su inserción en las diferentes áreas de actuación.

Descripción
Oferta renovada de cursos de formación de carrera y de puesto donde se aborden las materias formativas con perspectiva de sostenibilidad. Por ejemplo:

- Compra y contratación pública sostenible.
- Administración electrónica.
- Educación para la sostenibilidad.
- Energía sostenible. DFB energéticamente sostenible en 2050.
- Perspectiva de género en las diferentes áreas de actuación (especialmente dirigido a Kirolbide, Obras Públicas, Urbanismo).

Objetivos específicos

- Capacitar al personal de la Diputación Foral de Bizkaia para que pueda abordar sus tareas con competencias ligadas a las distintas esferas de la sostenibilidad sectorial o integral.

Resultados esperados

- Incrementar el número de personas trabajadoras que han sido formadas desde el prisma de la sostenibilidad (gobernanza y perspectiva ambiental, cultural, económica, social).
- Mejorar la calidad de los servicios públicos que ofrece el sector foral en Bizkaia.

Agentes responsables

- D.F. Función Pública

Fechas de realización

- Periodo de vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación

- Nº de personas formadas
- Nº de horas de formación con criterios de sostenibilidad

Presupuesto estimado

- El paquete de cursos, en función de las horas del curso o cursos, según tarifas actualmente vigentes.

Nombre
1.3.2: Creación de recursos para facilitar la inserción del aprendizaje de la sostenibilidad en las diferentes áreas de actuación de DFB.

Descripción
Creación de diferentes recursos en formatos variados que permitan informar, dar a conocer y facilitar la formación del personal de la Diputación Foral de Bizkaia y su sector foral en materia de educación para la sostenibilidad.

Ejemplos:

- Publicación del PES 2020.
- Folleto para dar a conocer el PES 2020.
- Curso de formación.
- Guía de buenas prácticas en clave de sostenibilidad (igualdad de género, movilidad, energía, consumo y residuos, euskera, salud laboral, economía colaborativa…).
- Guía de información útil y consejos sobre movilidad sostenible, encaminado al fomento de la sostenibilidad en la movilidad del personal del sector foral.

Objetivos específicos
- Incrementar el conocimiento, capacitación e implicación del personal del sector foral en clave de sostenibilidad (ambiental, cultural, económica y social).

Resultados esperados
- Mejorar las capacidades y resiliencia del personal foral de Bizkaia.

Agentes responsables
- D.G. Medio Ambiente

Fechas de realización
- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación
- Número de personas asistentes a cursos diseñados con enfoque de sostenibilidad

Presupuesto estimado
- 12.000 €/año

Nombre

1.3.3: Desarrollo de actuaciones para tratar que las instituciones y empresas adopten iniciativas a favor del desarrollo sostenible.

Descripción

La iniciativa innovadora plantea la preparación de contenidos informativos y de acciones para generar sensibilidad e implicación en el fomento de buenas prácticas en materia de sostenibilidad.

Ejemplos:

- Difusión del concepto de sostenibilidad.
- Ahorro y eficiencia energética e impulso de las energías renovables. Hacía un modelo energético sostenible en Bizkaia.
- Reducción en el consumo de papel y otros materiales. Fomento de la comunicación electrónica. Impulso, en general, a las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).
- Eco-transporte. Hacia un transporte más sostenible en Bizkaia.
- Difusión del Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020.

Objetivos específicos

- Incrementar el conocimiento y la práctica de la sostenibilidad en las instituciones y empresas de Bizkaia.

Resultados esperados

- Fomento de la cultura de la sostenibilidad y aumento de buenas prácticas para el impulso del desarrollo sostenible.

Agentes responsables

- D.G. Medio Ambiente

Fechas de realización

- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación

- Número iniciativas emprendidas

Presupuesto estimado

- 12.000 €/año

COMPROMISO POR DAR A CONOCER NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

SOBRE EL MEDIO NATURAL

Objetivo operativo 2.1.-
Fomentar el conocimiento sobre el patrimonio natural, el medio rural, los paisajes y los servicios de los ecosistemas de Bizkaia.

Nombre
2.1.1: Incorporación de la geodiversidad en las actuaciones de divulgación, educación y puesta en valor del medio natural.

Descripción
La iniciativa innovadora tienen como objeto generar contenidos y adecuar los recursos de interpretación y las instalaciones relacionadas con el medio natural, al objeto de ofrecer una información más completa sobre el patrimonio abiótico y la geodiversidad presente en Bizkaia.

Ejemplos:

- Definir y adecuar equipamientos específicos destinados a la interpretación y puesta en valor de la geodiversidad, el patrimonio geológico y el geoturismo.
- Desarrollar materiales, herramientas y eventos dirigidos a la divulgación y difusión de la geodiversidad apoyadas en las nuevas tecnologías (audiovisuales didácticos, aplicaciones GIS para PC y Smartphone, etc.).
- Fomentar la información, concienciación, sensibilización e implicación de la comunidad educativa en la conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico.
- Elaborar publicaciones y materiales informativos, divulgativos y didácticos con propuestas de itinerarios.
- Promover el desarrollo de actividades específicas dirigidas a la interpretación y conocimiento de la geodiversidad y el patrimonio geológico en los diferentes niveles pedagógicos de la enseñanza reglada.
- Definir cursos de formación específicos sobre recursos geológicos dirigidos a guías, monitores y monitoras ambientales, personal de dinamización turística y agentes medioambientales.
- Consolidar los espacios de la Red Natura 2000 y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai como laboratorios de prácticas, en lo referente a la educación ambiental y la difusión y divulgación.

Objetivos específicos
- Difundir el patrimonio natural asociado a la geodiversidad.

Resultados esperados
- Los diferentes sectores de la sociedad tendrán acceso a la información sobre la geodiversidad presente en el territorio de Bizkaia, a los medios y equipamientos disponibles para ampliar su nivel de conocimiento y, asimismo, se pondrá en valor esta parte del patrimonio natural tan diverso como rico.

Agentes responsables	**Fechas de realización**
▪ D.G. Medio Ambiente	▪ Vigencia del PES 2020
Indicador de evaluación	**Presupuesto estimado**
▪ Número de recursos e iniciativas puestas a disposición del público	▪ 12.000 €/año

Nombre

2.1.2: Desarrollo de nuevas iniciativas para la puesta en valor de la biodiversidad, los paisajes, la conservación de la naturaleza y los servicios de los ecosistemas, con el fin de garantizar un estado de conocimiento óptimo en la ciudadanía.

Descripción

Se pretende ampliar, mejorar y aportar mayor valor a las iniciativas que se realizan para dar a conocer la biodiversidad, los paisajes y la conservación de la naturaleza, en coordinación con la *Estrategia para la Protección, Mejora y Gestión de la Biodiversidad en Bizkaia*. Son muy variadas las actuaciones propuestas, pero, a modo de ejemplo, las que se reflejan a continuación son una representación fidedigna de la diversidad de actuaciones que se han diseñado para dar a conocer el patrimonio natural de Bizkaia.

Algunos ejemplos:

- Jornadas Agricultura/Ayuntamientos dentro de las campañas de Zuhaitz Eguna.
- Águila pescadora como una herramienta para la educación ambiental; relación con el turismo ligado a la conservación de la naturaleza.
- Campaña de divulgación sobre zonas húmedas (trampales y briófitos).
- Campaña de divulgación sobre invertebrados amenazados.
- Campañas de sensibilización y red de alerta sobre especies exóticas invasoras (EEI), promoviendo la participación pública en los planes de acción que se puedan elaborar.
- Talleres para la formación del personal de entidades públicas y privadas para la ejecución de los Planes de Gestión de las Especies Amenazadas.
- Nuevos recursos educativos de playas.
- Cursos de formación a las personas implicadas en el mantenimiento y vigilancia de las playas en conservación de biodiversidad.
- Actuaciones para fomentar la conservación de la biodiversidad en los ambientes urbanos.
- Señalética exterior sobre especies de interés (cartel informativo *Barlia robertiana)*
- Campañas para comprometer y sensibilizar a los agentes que operan en el territorio de la importancia de los servicios de los ecosistemas.
- Suelta formativa de animales recuperados en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Bizkaia.

Objetivos específicos

- Los diferentes públicos tendrán un mayor conocimiento del patrimonio natural de Bizkaia, aumentando la valoración del mismo y comprometiéndose con su conservación.

Resultados esperados

- Diversificación de actuaciones que fomenten las posiciones a favor de la preservación de la biodiversidad, la conservación de espacios protegidos y el mantenimiento y mejora de la calidad de los diversos paisajes naturales, rurales y urbanos de Bizkaia.

Agentes responsables

- D.G. Medio Ambiente
- D.G. Agricultura

Fechas de realización

- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación

- Número iniciativas emprendidas

Presupuesto estimado

- 10.000 €/año

Nombre

2.1.3: Oferta coordinada de programas escolares y actividades de atención al público en los espacios protegidos gestionados por DFB y otras instituciones.

Descripción

Se pretende mejorar la coordinación de los programas escolares y actividades de atención al público que se ofrece en los Parketxeak (centros de interpretación de los parques naturales) y en equipamientos de la red Natura 2000, así como con otros centros apoyados o patrocinados por la Diputación Foral de Bizkaia.

Objetivos específicos

- Mejora de la oferta educativa de los equipamientos ambientales, mediante el impulso a su colaboración y la búsqueda de sinergias.

Resultados esperados

- Que los públicos destinatarios de estos equipamientos relacionados con el patrimonio natural obtengan una oferta más amplia y de mejor calidad, y que las personas interesadas incrementen en cantidad y calidad sus visitas.

Agentes responsables

- D.G. Medio Ambiente

Fechas de realización

- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación

- Número de visitas a equipamientos

Presupuesto estimado

- 895.000 €/año

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

SOBRE NUESTRA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo operativo 3.1.-
Difundir el conocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de Bizkaia.

Nombre
3.1.1: Oferta coordinada de programas y actividades de atención al público en los equipamientos culturales de referencia gestionados por DFB y otras instituciones.

Descripción
Los programas de difusión de los equipamientos de la DFB relacionados con el Patrimonio Cultural, pretenden extender el conociendo del patrimonio que custodian y protegen entre la ciudadanía y los visitantes foráneos con criterios formativos y de ocio y disfrute.

Algunos de los equipamientos culturales de referencia gestionados por DFB y otras instituciones son las siguientes: museos y otros equipamientos culturales de BizkaiKOA, programa de visitas a yacimientos y bienes culturales, Jornadas Europeas de Patrimonio, programa didáctico de la Casa del Euskera…).

Las principales actividades son:

- Apertura al público de todos los equipamientos y lugares patrimoniales facilitando el acceso a los mismos de todos los usuarios
- Organización de visitas guiadas atendiendo a los diferentes perfiles de visitantes
- Realización de actividades diversas que amplíen y profundicen en el conocimiento de los bienes patrimoniales: Conferencias, talleres, exposiciones temporales, publicaciones….
- Promoción de actividades de investigación y documentación de los Bienes Patrimoniales.

Objetivos específicos:

- Inventariar, investigar, proteger y difundir el patrimonio cultural sin comprometer su integridad para su legado a las generaciones venideras.
- Promocionar la intergeneracionalidad y el envejecimiento activo.

Resultados esperados

- Conseguir que las visitas a equipamientos culturales y la participación en sus actividades organizadas se integren como un objetivo más en el quehacer diario de las personas.

Agentes responsables

- Técnicos especialistas de BizkaiKOA
- Departamento de Acción Social
- Responsables de los Museos e instalaciones
- Guía y monitores
- Empresas especializadas del sector

Fechas de realización

- A lo largo de todo el año

Indicador de evaluación

- Número de visitantes y participantes en actividades
- Grado de satisfacción

Presupuesto estimado

- 1.535.000 euros

Nombre
3.1.2: Nueva oferta educativa en espacios interpretativos vinculados al patrimonio cultural material e inmaterial.

Descripción
Continuación de la recuperación, interpretación y puesta en valor de nuevos espacios patrimoniales, que posibilita la ampliación de la oferta cultural contemplada asimismo como una herramienta de dinamización socioeconómica del entorno. En todas las intervenciones se está teniendo en cuenta el dialogo entre pasado y presente que se plasma en una integración urbanística coherente y en clave de sostenibilidad. Los proyectos en los que se está trabajando son:

- La Ferrería de El Pobal
- El Yacimiento romano de Forua
- El Castillo de Muñatones
- El Bosque Pintado de Oma
- El Oppidum de Arrola
- El Castillo de Ereñozar

En todos ellos se organizan visitas guiadas de carácter continuado o estacional, además de le las actividades divulgativas, de formación y de relación con los agentes locales de desarrollo.

Objetivos específicos
- Inventariar, investigar, proteger y difundir el patrimonio cultural sin comprometer su integridad para su legado a las generaciones venideras

Resultados esperados
- Aumentar el número de visitantes a los centros y la participación activa en los eventos que se programen.

Agentes responsables
- Técnicos de patrimonio de BizkaiKOA
- Empresas especializadas del sector

Fechas de realización
- Todo el año

Indicador de evaluación
- Número de visitantes
- Grado de satisfacción

Presupuesto estimado
- 500.000 euros

Nombre
3.1.3: Oferta educativa del nuevo centro de interpretación del Parque Cultural y Ambiental de Meatzaldea.

Descripción
El Museo de la Minería del País Vasco ampliará sus instalaciones y acogerá nuevos contenidos temáticos, pasando a ser el Parque Cultural y Ambiental de Meatzaldea. A la adecuación de las instalaciones, se sumará como es lógico una renovación y creación de nuevos recursos y servicios museísticos.

Objetivos específicos
- Reunir en un solo centro la información relativa al patrimonio minero y los valores naturales, culturales y paisajísticos asociados a la zona de La Arboleda y el biotopo protegido de Meatzaldea.

Resultados esperados
- Oferta de calidad en el nuevo Parque Cultural y Ambiental de los valores que atesora la zona minera de La Arboleda – Meatzaldea.

Agentes responsables
- D.G. Medio Ambiente

Agentes colaboradores
- Fundación Museo de la Minería del País Vasco
- Gobierno Vasco
- Ayuntamiento de Abanto Zierbena

Fechas de realización
- 2015-2017

Indicador de evaluación
- Visitas al Parque Cultural y Ambiental de Meatzaldea.

Presupuesto estimado
- 1.000.000 € *
  (aportación a realizar por la DFB; a sumar las que realiza Gobierno Vasco, ayuntamiento de Abanto Zierbena y la Fundación Museo de la Minería del País Vasco)

Objetivo operativo 3.2.-
Fomento de la comprensión intergeneracional.

Nombre **3.2.1:** Realización de rallye fotográfico intergeneracional.	
Descripción Concurso fotográfico intergeneracional	
Objetivos específicos ▪ Promocionar la intergeneracionalidad y el envejecimiento activo	
Resultados esperados ▪ 20 participantes	
Agentes responsables ▪ Acción Social	**Fechas de realización** ▪ Octubre
Indicador de evaluación ▪ Número de personas participantes	**Presupuesto estimado** ▪ 8.000 €

COMPROMISO POR FACILITAR HERRAMIENTAS PARA LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y MINIMIZAR ASÍ NUESTRA HUELLA ECOLÓGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

SOBRE CÓMO CONSUMIR Y USAR LOS BIENES Y SERVICIOS DE MANERA RESPONSABLE

Objetivo operativo 4.1.-
Sensibilizar para optimizar los bienes y servicios que consumimos y usamos, y fomentar el conocimiento sobre la existencia de bienes y servicios sostenibles y solidarios.

Nombre
4.1.1: Despliegue de nuevas acciones educativas destinadas a fomentar el consumo y uso responsable y solidario de los servicios de los ecosistemas (agua, energía, naturaleza, ocio...).

Descripción
A partir del concepto "servicios de los ecosistemas y bienestar humano", se trata de incorporar una nueva visión en las acciones educativas que ya se organizan en el territorio y apoyar las iniciativas que ya están presentes impulsadas por diferentes agentes. También se plantea la creación de nuevos instrumentos y recursos para buscar mayor implicación desde el enfoque de Servicios de los Ecosistemas.

Ejemplos:

- Reactívate +. Se amplia y potencia el programa Actívate +. Acciones e iniciativas dirigidas a la ciudadanía y comunidad escolar para una gestión responsable de recursos (hogares y centros de enseñanza sostenibles).
- Apoyo a la extensión del proyecto Water Explorer (GAP) en la red de centros educativos de Bizkaia. Impulso a la visión del agua y gestión sostenible en centros de enseñanza.
- Módulo naturaleza. A diseñar junto al programa internacional Global Action Plan (GAP), al objeto de que se sume a las temáticas agua, energía, consumo-residuos y movilidad sostenible que se abordan en el sistema escolar y en los hogares.
- Coparticipación en la Fiesta del Agua, y otros eventos ambientales.

Objetivos específicos

- Contar con instrumentos de participación que permitan incrementar la implicación y compromiso ambiental de distintos sectores de la sociedad, con una atención especial al sector escolar.
- Mejora del compromiso ambiental con la realización de acciones que nos capaciten para ser una ciudadanía aventajada como practicantes de la sostenibilidad.

Resultados esperados

- Diversificar las temáticas y los actores de la sociedad (centros de enseñanza, familias, asociaciones y otros agentes) que participan en programas de buenas prácticas ambientales.
- Incrementar el número de personas que participan en actividades, programas o proyectos, y lleven a la práctica acciones positivas en clave de sostenibilidad.

Agentes responsables

- D.G. Medio Ambiente

Agentes colaboradores

- Ingurugela
- Global Action Plan

Fechas de realización

- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación

Nº de centros participantes en:

- Programa Actívate + /Reactívate +
- Programa Water Explorer
- Módulo Naturaleza
- Nº de famílas participantes en el programa Actívate + /Reactívate +
- Consumo de agua *per capita* (l/hab/día)
- Consumo de energía eléctrica *per capita*

Presupuesto estimado

- 12.600 €/año Actívate +
- 10.000 € diseño módulo naturaleza

Nombre
4.1.2: Programa educativo orientado a abordar la energía como paradigma de la sostenibilidad.

Descripción
Esta iniciativa innovadora pretende que los centros educativos tomen una mayor conciencia del papel que juega la energía como recurso maestro. A partir de una experiencia directa y consciente del lugar de la energía en nuestra vidas, desde su origen y su consumo hasta los servicios que nos presta, se trata de que la comunidad escolar y las autoridades locales aborden un aprendizaje y capacitación que favorezca una transición hacia la gestión sostenible de la energía (ahorro y eficiencia, fuentes renovables y minimización de las afecciones ambientales).

Ejemplos:
- Reforzar la energía como temática a tratar en Agenda 21 Escolar.
- Euronet 50/50 max. Proyecto europeo en red de centros de enseñanza y autoridades locales para impulsar el ahorro de energía en edificios públicos. Divulgación de materiales didácticos y otros recursos. Valor del intercambio de experiencias.
- Asimismo, uno de los módulos del programa Actívate + (en el futuro Reactívate +) aborda la temática de la energía.

Objetivos específicos
- Proporcionar instrumentos y recursos para poder llevar a cabo un aprendizaje y capacitación activa sobre una gestión más sostenible de la energía.
- Aumentar el número de centros educativos y entidades públicas locales comprometidas con la gestión integral de la energía y su uso lo más eficiente y sostenible posible.

Resultados esperados
- Sumar el mayor número posible de centros escolares que traten la energía en sus programas y proyectos de centro, en colaboración con los ayuntamientos y otras entidades locales.
- Publicación de materiales adecuados sobre gestión de la energía (ahorro y eficiencia energética y reducción de la afección ambiental negativa) para la comunidad escolar y la administración local.

Agentes responsables
- D.G. Medio Ambiente

Agentes colaboradores
- Ingurugela
- Diputación de Barcelona

Fechas de realización
- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación
- Nº de centros de la red Euronet 50/50 max en Bizkaia
- Nº de ayuntamientos implicados

Presupuesto estimado
- 10.000 €

Nombre

4.1.3: Jornadas para la promoción de bienes y servicios sostenibles y solidarios disponibles en el mercado del sector primario y sus formas de visibilización (etiquetado y publicidad).

Descripción

- Jornadas sobre gestión forestal sostenible. Madera certificada.
- Jornadas formativas sobre medidas agroambientales y gestión agroganadera sostenible.
- Jornadas razas autóctonas.

Objetivos específicos

- Formar a propietarios forestales sobre los beneficios de la producción de madera certificada.
- Formar e informar a ganaderos sobre las líneas y objetivos de las ayudas a los programas agroambientales y los compromisos a cumplir.

Resultados esperados

- Incremento de masa forestal y nº de ganaderos adscritos a los compromisos de gestión sostenible de la actividad forestal y ganadera.

Agentes responsables

- Servicio de Montes.
- Servicio de Ganadería.
- Servicio Agrícola.

Fechas de realización

- Sin determinar. A lo largo de 2015 en diferentes fechas y por comarcas.

Indicador de evaluación

- Nº de propietarios forestales y ganaderos participantes en las jornadas.

Presupuesto estimado

- Sin dotación económica

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

SOBRE LA MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS, VERTIDOS, EMISIONES Y RUIDO

Objetivo operativo 5.1.-
Capacitar para disminuir y gestionar correctamente los residuos y vertidos que generamos mediante el cambio en los estilos de vida (consumo responsable).

Nombre
5.1.1: Apoyo a las iniciativas de sensibilización de ayuntamientos y mancomunidades para la minimización de residuos y la implantación de la recogida selectiva y en especial de la materia orgánica (quinto contenedor, auto-compostadoras…).

Descripción
- Impulso al diseño y puesta en práctica de planes de información ciudadana para la extensión de la recogida selectiva, con especial atención a la materia orgánica.

Objetivos específicos
- Ayudar a que incremente el conocimiento, la capacitación y el buen hacer de la población en la gestión de residuos.
- Mejorar los resultados en la prevención, gestión y valorización de los residuos domésticos en Bizkaia.

Resultados esperados
- Aumentar la población que realiza una buena prevención y gestión de los residuos. Interiorización de la secuencia: 1) reducción en la generación; 2) reutilización; 3) reciclaje: separación de las fracciones, que favorezca la recogida selectiva, con especial atención a la materia orgánica.

Agentes responsables	**Fechas de realización**
▪ D.G. Infraestructuras Ambientales	▪ Vigencia del PES 2020
Indicador de evaluación ▪ Nº proyectos de sensibilización financiados: % de ayuntamientos de Bizkaia con sistemas de recogida de materia orgánica	**Presupuesto estimado** ▪ 500.000 €/año

Objetivo operativo 5.2.-
Capacitar para disminuir las emisiones y el ruido que generamos en nuestros desplazamientos diarios (movilidad sostenible).

Nombre
5.2.1: Actividades educativas innovadoras relacionadas con la movilidad sostenible y el fomento de la bicicleta como medio de transporte propuestas en la Estrategia Foral de la Bicicleta.

Descripción
Aula pedagógica para el fomento del uso de la bicicleta.

Objetivos específicos
- Educación y promoción de la bicicleta entre los niños y niñas.

Resultados esperados
- Formar a los niños y niñas en el uso de la bicicleta y la seguridad vial.

Agentes responsables
- Fundación Ciclista Euskadi

Fechas de realización
- Todo el año

Indicador de evaluación
- Nº niños y niñas.
- Nº actividades.

Presupuesto estimado
- 190.000 euros/año

LÍNEA ESTRATÉGICA 6

SOBRE EL USO DEL TERRITORIO

Objetivo operativo 6.1.-
Facilitar el acceso a programas educativos, formativos y de sensibilización basados en los usos y la custodia del territorio y la construcción y protección del paisaje definiendo al territorio como un bien común.

Nombre
6.1.1: Bizkaiko Lurraldea Zainduz. Programa de aprendizaje mediante la experimentación de vivencias en acciones de conservación de la naturaleza (custodia del territorio).

Descripción
Se trata, por un lado, de impulsar los programas de voluntariado ambiental de los Parques Naturales, Biotopos Protegidos y Red Natura 2000; asimismo, se busca potenciar las acciones a acometer en el conjunto del territorio de Bizkaia.

Objetivos específicos
- Impulso de la custodia del territorio, como instrumento de participación ambiental y recurso para la mejora ambiental del territorio.

Resultados esperados
- Incremento de personas participantes, de proyectos emprendidos y de las áreas geográficas y variedad de proyectos impulsados para la mejora y puesta en valor del patrimonio natural de Bizkaia.

Agentes responsables ▪ D.G. Medio Ambiente	**Fechas de realización** ▪ Vigencia del PES 2020
Indicador de evaluación ▪ Nº de personas participantes	**Presupuesto estimado** ▪ 12.000 €/año

Nombre

6.1.2: Organización de sesiones formativas específicamente dirigidas a las administraciones públicas, en general, y a los distintos departamentos forales cuyas actuaciones suponen una intervención sobre el territorio.

Descripción

En particular, en torno a la concienciación de la necesidad de minimizar y optimizar la ocupación del suelo en relación con los cambios de uso del mismo u otros factores, a través de la combinación de tipos de estrategias complementarias:

- Priorizar la reutilización de suelos urbanos frente a otro tipo de suelos.
- Minimizar reclasificaciones de terrenos rústicos para su conversión a espacios urbanizables.
- Plantear desclasificaciones de suelos no necesarios y/o ingestionables

Objetivos específicos

- Concienciar a Ayuntamientos y Departamentos forales del objeto o prioridades señaladas, estableciendo los cauces para realizar un seguimiento.

Resultados esperados

- Reducir el consumo de suelo y desclasificar el suelo innecesario
- Optimizar el patrimonio edificado

Agentes responsables

- Agentes de sostenibilidad de las Secciones de Planeamiento Municipal y Ordenación del Territorio

Fechas de realización

- 1º trimestre del 2016;
  8 sesiones con Ayuntamientos y 1 para los Departamentos forales

Indicador de evaluación

- Superficie de suelo desclasificado de urbano y urbanizable
- Incremento de suelos no urbanizables

Presupuesto estimado

- Asistencia técnica para labores de secretaría técnica y seguimiento a definir en el momento de contratar

COMPROMISO POR LA DIVERSIDAD Y TRANSMISIÓN DE UN MODELO SOCIAL JUSTO, EQUILIBRADO E INCLUSIVO, BASADO EN EL BIENESTAR INTEGRAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 7

SOBRE LA PARTICIPACIÓN PARA LA ACCIÓN

Objetivo operativo 7.1.-
Definir acciones encaminadas a mejorar los procesos participativos abiertos.

Nombre
7.1.1: Foro de Jóvenes por la Sostenibilidad de Bizkaia.

Descripción
Audiencia de las autoridades de la Diputación Foral de Bizkaia y del Gobierno Vasco para conocer los compromisos y las propuestas de los centros de enseñanza de la red Agenda 21 Escolar.

Objetivos específicos
- Conocer de primera mano los resultados de los proyectos que se desarrollan en los centros de enseñanza en materia de sostenibilidad, en el marco de la Agenda 21 Escolar.
- Que los alumnos y alumnas, junto al profesorado, conozcan las acciones emprendidas por las administraciones públicas como respuesta a las inquietudes y demandas planteadas.

Resultados esperados
- Se establezca un canal de comunicación permanente entre los centros escolares que participan en Agenda 21 Escolar, y todas las administraciones públicas cercanas (Ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Vasco). Las audiencias públicas en los ayuntamientos vienen realizándose de forma regular desde hace una década.

Agentes responsables
- D.G. Medio Ambiente

Agentes colaboradores
- Ingurugela

Fechas de realización
- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación
- Grado de satisfacción de las personas asistentes al Foro

Presupuesto estimado
- 10.000 €/año

Nombre

7.1.2: Difusión de las organizaciones del sector de la educación para la sostenibilidad, del voluntariado y de la participación social.

Descripción

- Convenio con Fundación EDE (bolunta).
- Convenio con Fundación EDE (Observatorio del Tercer Sector).
- Convenio con Entidad EAPN Euskadi (Observatorio Foral de la Pobreza y la exclusión social en Bizkaia).

Foros, mesas y observatorios de la sociedad de Bizkaia:

- Mesa de Dialogo Civil.
- Observatorio de la Infancia.
- Observatorio de Violencia de Género.
- Observatorio de pobreza y exclusión social.
- Consejo Vasco de Familia.
- Observatorio del Tercer Sector.
- Consejo de Personas Mayores.

Objetivos específicos

- Potenciar y dar a conocer la participación del voluntariado y la participación social.

Resultados esperados

- Conseguir que la población de Bizkaia conozca las organizaciones de este sector.

Agentes responsables

- Acción Social

Fechas de realización

- 2015

Indicador de evaluación

- Número de actividades de difusión

Presupuesto estimado

- 400.000 €

Objetivo operativo 7.2.-
Definir estrategias concretas que aseguren la generación de nuevos canales de participación de los colectivos implicados en Educación para la Sostenibilidad (ES).

Nombre
7.2.1: Agenda Personal 21. Mi compromiso con la sostenibilidad.

Descripción
Esta iniciativa innovadora pretende ofrecer a las personas una serie de opciones de actuación que contribuyan a aumentar su compromiso con un estilo de vida sostenible. Las acciones irán desde una implicación moderada o no muy exigente en la realización de buenas prácticas hasta un compromiso muy elevado. Finalmente, mediante una autoevaluación, la persona que utilice la herramienta podrá valorar su nivel de compromiso con la sostenibilidad.

Objetivos específicos
- Ayudar a las personas a que encuentren y disfruten de un estilo de vida sostenible, desde la acción positiva y las buenas prácticas.
- Difundir, desde la participación y compartiendo las experiencias en redes sociales, la cultura de la sostenibilidad en la ciudadanía.

Resultados esperados
- Un incremento del bienestar de las personas, aumentando la coherencia personal, la cohesión social, el conocimiento del patrimonio, la mejora de la economía doméstica y reduciendo, asimismo, la afección negativa en el medio ambiente y en el entorno social.

Agentes responsables
- D.G. Medio Ambiente

Fechas de realización
- A partir del año 2016.

Indicador de evaluación
- Nº de personas participantes

Presupuesto estimado
- 10.000 €

LÍNEA ESTRATÉGICA 8

SOBRE UNA CALIDAD DE VIDA ÓPTIMA MEDIANTE HÁBITOS SALUDABLES Y ACTITUDES PREVENTIVAS

Objetivo operativo 8.1.-
Promover la educación nutricional en el medio familiar, escolar y comunitario.

Nombre
8.1.1: Iniciativas educativas y acciones orientadoras sobre consumo de alimentos locales, salud y sostenibilidad en centros escolares.

Descripción
En el marco de la Agenda 21 escolar y del Programa Marco Ambiental 2020, se recopilarán y divulgarán experiencias de comedores escolares que recurren a alimentos locales, y utilizan, asimismo, esta materia como instrumento pedagógico y recurso didáctico.

Objetivos específicos
- Dar a conocer buenas prácticas de comedores escolares para que la red de centros escolares de Bizkaia pueda dar un paso más en su compromiso con la sostenibilidad.
- Difundir las implicaciones positivas de la economía circular y local.
- Lanzar mensajes reveladores de la relación existente entre los alimentos locales, la actividad agraria, la salvaguarda de la agro-biodiversidad y el control de las especies exóticas invasoras.
- Difusión de los valores relacionados con la alimentación, la salud y el bienestar.

Resultados esperados
- Incrementar la relación de centros educativos de Bizkaia en los que se recurra a productos locales de calidad y éste aspecto sea recogido en su programación y práctica educativa.

Agentes responsables
- D.G. Medio Ambiente

Agentes colaboradores
- Ingurugela

Fechas de realización
- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación
- Nº de centros que utilizan productos locales en el comedor escolar
- Superficie destinada a agricultura y ganadería ecológica en Bizkaia

Presupuesto estimado
- 3.000 €/año

Objetivo operativo 8.2.-
Promover los hábitos de vida saludables en el medio familiar, escolar y comunitario.

Nombre
8.2.1: Formación a entrenadores/as y monitorado deportivo para capacitarles como agentes de salud y sostenibilidad.

Descripción
Desarrollo de contenidos sobre salud y sostenibilidad dentro de los programas formativos dirigidos a entrenadores y monitorado deportivo que actualmente están en marcha como "Píldoras formativas" y "Curso de monitorado deportivo".
Posibles contenidos: alimentación adecuada, práctica segura, transmisión de valores positivos, mantenimiento de hábitos saludables (hábitos higiénicos, educación alimentaria, prevención de las drogodependencias u otras conductas adictivas...), consumo responsables de productos y servicios deportivos.

Objetivos específicos
- Sensibilizar y dotar de herramientas a entrenadores/as y monitorado deportivo para que puedan actuar como agentes de salud y hábitos sostenibles en su labor profesional.
- Promover un uso y consumo responsable de los productos y servicios deportivos.

Resultados esperados
- Todas las personas que participan en estos programas tengan la formación necesaria en salud y sostenibilidad en su ámbito de trabajo.

Agentes responsables ▪ Departamento de Cultura	**Fechas de realización** ▪ Inicio del nuevo curso noviembre 2015
Indicador de evaluación ▪ Nº de personas que ha recibido esta formación	**Presupuesto estimado** ▪ 2.500€

Nombre

8.2.2: Campaña "A la salud por el Deporte" para la sensibilización de las ventajas de la actividad física deportiva y de los buenos hábitos sostenibles en torno a su práctica.

Descripción

La campaña "A la salud por el Deporte" actualmente desarrolla una serie de acciones que se verán incrementadas en los años de vigencia del presente Programa como el aumento del número de publicaciones y charlas tratando temas relacionados con la sostenibilidad, unidad móvil de medicina deportiva que realizará labores de reconocimiento médico-deportivo y asesoramiento a un número de personas en aumento y ampliación a otros municipios del programa piloto para la adquisición de hábitos saludables que se desarrolla en Ortuella, así como a nuevos grupos en este mismo municipio.

Objetivos específicos

- Capacitar a las personas del Territorio Histórico de Bizkaia para la toma de decisiones sobre hábitos de vida saludables.

Resultados esperados

- Aumento del número de personas que participan en estos programas, así como del número de herramientas para la formación.

Agentes responsables

- Departamento de Cultura

Fechas de realización

- Inicio en 2015

Indicador de evaluación

- Nº de publicaciones y charlas y nº de personas asistentes.
- Nº de personas objeto de reconocimiento y asesoramiento de la unidad móvil.
- Nº de municipios donde se desarrolla experiencia piloto, número de programas desarrollados y nº de personas que participan.

Presupuesto estimado

- 50.000€

Nombre
8.2.3: Difusión de la plataforma Osasungiroa y de la red Osasunsarea para la promoción de la sostenibilidad y la salud.

Descripción
Impulsar iniciativas de salud como “Menos pastillas, más zapatillas”, marchas intergeneracionales.

Objetivos específicos
- Fomentar la salud y la intergeneracionalidad.

Resultados esperados
- Conseguir que la población de Bizkaia conozca y participe en las actividades que llevan a cabo Osasungiroa y Osasunsarea.

Agentes responsables	**Fechas de realización**
▪ Acción Social	▪ 2015
Indicador de evaluación	**Presupuesto estimado**
▪ Número de actividades de difusión	▪ 3.000 €

Nombre
8.2.4: Formación dirigida a los responsables de la planificación urbanística, orientada a concienciar sobre la necesidad de planificar con criterios de municipio saludable, amable y sostenible.

Descripción
Estrategias y pautas para conseguir los siguientes objetivos:
- Ciudades con zonas verdes
- Movilidad no motorizada: peatonal y ciclable
- Confort acústico
- Accesibilidad
- Paisaje urbano y periurbano

Objetivos específicos
- Concienciar a Ayuntamientos y Departamentos forales del objeto o prioridades señaladas, estableciendo los cauces para realizar un seguimiento

Resultados esperados
- Lograr ciudades más amables y saludables, mejorando los ámbitos existentes y diseñando adecuadamente los futuros

Agentes responsables	**Fechas de realización**
▪ Agentes de sostenibilidad	▪ 1º trimestre del 2016; 8 sesiones con Ayuntamientos y 1 para los Departamentos forales
Indicador de evaluación	**Presupuesto estimado**
▪ Incremento de espacios libres ▪ Incremento de vías ciclables y peatonales ▪ Ocupación en zonas de confort acústico	▪ Asistencia técnica para labores de secretaría técnica y seguimiento a definir en el momento de contratar

LÍNEA ESTRATÉGICA 9

SOBRE UNA SOCIEDAD DIVERSA, EQUITATIVA Y SOLIDARIA

Objetivo operativo 9.1.-
Promover el cambio de valores eliminando roles sociales y estereotipos en función del sexo, fomentando la igualdad entre mujeres y hombres y la corresponsabilidad.

Nombre **9.1.1:** Formación al personal que trabaja en labores de cuidado en el diseño, planificación, dinamización y evaluación de las actividades desde una perspectiva de género.	
Descripción Se trataría de la realización de un estudio de impacto de la labor de las personas cuidadoras en aspectos relacionados con el género.	
Objetivos específicos ▪ Conocer el impacto de la actividad de las personas cuidadoras en el género.	
Resultados esperados ▪ Realización de estudio de impacto.	
Agentes responsables ▪ Acción Social	**Fechas de realización** ▪ Pendiente de temporalizar.
Indicador de evaluación ▪ Resultados de estudio.	**Presupuesto estimado** ▪ 18.000 €

Nombre **9.1.2:** Recopilación de buenas prácticas, y formación a los equipos profesionales de urbanismo, en la introducción de la perspectiva de género en la mejora, diseño y planificación urbana y territorial.	
Descripción Puesta en marcha del proyecto Ciudades Amigables.	
Objetivos específicos ▪ Construcción del Territorio Amigable.	
Resultados esperados ▪ Realización de acciones formativas.	
Agentes responsables ▪ Acción Social	**Fechas de realización** ▪ Pendiente de temporalizar.
Indicador de evaluación ▪ Número de acciones formativas. ▪ Número de personas participantes en formación.	**Presupuesto estimado** ▪ 20.000 €

Objetivo operativo 9.2.-
Educar para la eliminación de la violencia de género.

Nombre
9.2.1: Promover la concienciación de la sociedad y su participación activa en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Descripción
Gestión y fortalecimiento de la Red de Agentes de Apoyo Social "Tartekari Sarea".

Objetivos específicos
- Contribuir a la sensibilización social del grave problema que supone la violencia contra las mujeres.
- Hacer visible la importancia que tiene la participación de la sociedad civil en su eliminación.
- Acabar con la violencia contra las mujeres.
- Ofrecer a las mujeres víctimas apoyo y acompañamiento hacia los recursos especializados que pueden ofrecerles ayuda.
- Facilitar la integración y participación social de dichas mujeres en su entorno más cercano.

Resultados esperados
- Involucrar a la sociedad civil en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Agentes responsables	**Fechas de realización**
▪ Acción Social	▪ 2015
Indicador de evaluación	**Presupuesto estimado**
▪ Nº de Asociaciones colaboradoras.	▪ 468.700€

Nombre

9.2.2: Extender el conocimiento del Programa Beldur Barik. Cortometrajes y otros recursos de comunicación sobre la violencia de género.

Descripción

Convenio con Emakunde para un programa (Beldur Barik) de carácter interinstitucional cuyo objetivo es la prevención de la violencia sexista y que está dirigido a la juventud.

Las actividades que se desarrollan son:

- Puesta a disposición de materiales
- Topaketa
- Concurso Beldur Barik
- Etc.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a la juventud de Euskadi en la actitud "Beldur Barik", prevención de la violencia sexista, sensibilización contra la violencia a las mujeres.

Resultados esperados

- Involucrar a la sociedad civil en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Agentes responsables

- Dirección de Igualdad y Servicio de Mujer e Intervención Familiar (Acción Social)

Fechas de realización

- Durante todo el año, pero específicamente alrededor del 25 de noviembre.

Indicador de evaluación

- Número de municipios participantes
- Número de jóvenes participantes

Presupuesto estimado

- 35.000 euros

Objetivo operativo 9.3.-
Educar y sensibilizar a favor de la inclusión social.

Nombre
9.3.1: Sensibilizar sobre la necesidad de organizar eventos destinados a la inclusión social de personas con discapacidad (ONCE, FEKOOR, etc).

Descripción
- Deporte Federado para personas con discapacidad.
- Feria sin Barreras.
- Reunión paralímpica de Basauri.
- Celebración del día de la discapacidad.

Objetivos específicos
- Fomentar eventos destinados a la inclusión social.

Resultados esperados
- Apoyo a distintos eventos para el fomento de la inclusión social.

Agentes responsables	**Fechas de realización**
▪ Acción Social	▪ Pendiente de temporalizar.
Indicador de evaluación	**Presupuesto estimado**
▪ Número de eventos.	▪ 75.000 €

Nombre
9.3.2: Información educativa-asistencial a la ciudadanía sobre servicios sociales.

Descripción
- Publicaciones en la web.
- Call-Center.
- Estudios y memorias.
- Programas-servicios-prestaciones.

Objetivos específicos
- Informar y difundir los programas asistenciales.

Resultados esperados
- Aumentar el conocimiento entre la ciudadanía de Bizkaia de los programas asistenciales.

Agentes responsables	**Fechas de realización**
▪ Acción Social	▪ 2015
Indicador de evaluación	**Presupuesto estimado**
▪ Número de acciones de información.	▪ 70.000 €

Nombre

9.3.3: Adaptar las herramientas de comunicación en educación para la sostenibilidad para las personas con necesidades especiales.

Descripción

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en continua evolución, posibilitan la adecuación de los recursos que se utilizan para la transferencia de la información. Asimismo, cuando sea preciso, se recurrirá a los soportes físicos que se consideren adecuados. El desarrollo de esta iniciativa innovadora permitirá la adecuación de métodos y recursos de comunicación para colectivos especiales.

Objetivos específicos

- Acercar la información e iniciativas en materia de educación para la sostenibilidad a personas con necesidades especiales (visión, audición, dificultades de atención…).

Resultados esperados

- Mejorar las herramientas de comunicación y poder acercar la educación para la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía.

Agentes responsables

- D.G. Medio Ambiente

Agentes colaboradores

- Departamento Acción Social

Fechas de realización

- 2016-2020

Indicador de evaluación

- Nº soportes y recursos adaptados y habilitados

Presupuesto estimado

- 12.000 €/año

Objetivo operativo 9.4.-
Educar para la prevención de riesgos y cuidado de mayores y dependientes.

Nombre
9.4.1: Dar una mayor difusión a los programas de personas mayores.

Descripción
- Difundir los planes de actuaciones entre Asociaciones de Personas Mayores y bolunta.
- Txartela Nagusi.
- Servicio Jurídico.
- Actividades de formación dentro del Programa ZAINDUZ.
- Concurso literario, de pintura y fotográfico para personas mayores.
- Ampliar el conocimiento sobre el Consejo de Personas Mayores como elemento dinamizador-encauzador de la participación para Personas Mayores.

Objetivos específicos
- Promover el envejecimiento activo

Resultados esperados
- 80 personas participantes en concursos; 250 personas en asesoramiento jurídico; 8.000 personas Txartela.

Agentes responsables
- Acción Social

Fechas de realización
- 2015

Indicador de evaluación
- Número de personas participantes en programas destinados a personas mayores.

Presupuesto estimado
- 110.000 €

LÍNEA ESTRATÉGICA 10

SOBRE CÓMO AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD PRÓSPERA

Objetivo operativo 10.1.-
Incrementar el conocimiento sobre los servicios de los ecosistemas y la economía verde, la innovación social y el desarrollo sostenible.

Nombre
10.1.1: Programa de información y formación sobre las oportunidades del enfoque de los servicios de los ecosistemas y de la economía verde, la innovación social y la visión integral de la sostenibilidad.

Descripción
Se prepararán las informaciones, jornadas formativas y encuentros en los que se exponga el vínculo existente entre el concepto de servicios de los ecosistemas y la economía verde o basada en el uso respetuoso de la naturaleza (eco-innovación, eco-diseño, empleo verde, compra y contratación verde) desde una visión integral de la sostenibilidad.

Objetivos específicos
- Difundir y formar en la relación existente entre los servicios de los ecosistemas, la economía verde y el bienestar humano en un proceso de desarrollo sostenible en avance hacia la sostenibilidad.

Resultados esperados
- Amplificar el mensaje del concepto de "servicios de los ecosistemas para el bienestar humano" en sectores profesionales, y capacitar para que el mismo sea fomentado en una nueva visión de innovación verde.

Agentes responsables
- D.G. Medio Ambiente

Agentes colaboradores
- Cátedra UNESCO sobre Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental (UPV/EHU)

Fechas de realización
- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación
- Nº de personas formadas

Presupuesto estimado
- 6.000 €/año

Objetivo operativo 10.2.-
Impulsar conceptos, metodologías y recursos innovadores como herramientas didácticas en educación y formación en sostenibilidad.

Nombre
10.2.1: Experimentación con nuevas metodologías educativas y su combinación con tecnologías de la información y comunicación -TIC- (internet, tecnología móvil) y trabajo en red, para impulsar sistemas innovadores de Educación para la Sostenibilidad.

Descripción
Se trata de investigar, diseñar y llevar a la práctica modelos y técnicas innovadoras desde la educación para la sostenibilidad, tanto en el campo de nuevos enfoques y metodologías educativas y sociales ("La ciudad de niños y niñas", "Ciudades inteligentes", "Slow Cities", "Ciudades Amables", "Pedagogía de la confianza" "Aprendizaje-Servicio" –ApS- …) como en los instrumentos que favorezcan la difusión de la información y los medios que permitan la comunicación y participación en internet y las redes sociales.

Objetivos específicos
- Aunar nuevas formas de hacer, metodologías y aprendizaje desde la experiencia con las TICs.
- Incorporar estos enfoques y recursos innovadores a las actuaciones del PES 2020.

Resultados esperados
- Avanzar en la incorporación de metodologías educativas innovadoras y en los instrumentos que se utilicen a tal fin.
- Utilización de lenguajes y soportes y programas informáticos y electrónicos que resulten más atractivos especialmente para la población infantil, adolescente y juvenil.

Agentes responsables
- D.G. Medio Ambiente

Agentes colaboradores
- Ingurugela
- LANTIK

Fechas de realización
- Vigencia del PES 2020

Indicador de evaluación
- Número de experiencias

Presupuesto estimado
- 6.000 €

a3

ANEXO 3:
Resumen de iniciativas innovadoras en función del Departamento promotor

a3

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

Iniciativa innovadora 3.2.1: Realización de rallye fotográfico intergeneracional.

Iniciativa innovadora 7.1.2: Difusión de las organizaciones del sector de la ES, del voluntariado y de la participación social.

Iniciativa innovadora 8.2.3: Difusión de la plataforma Osasungiroa y de la red Osasunsarea para la promoción de la sostenibilidad y la salud.

Iniciativa innovadora 9.1.1: Formación al personal que trabaja en labores de cuidado en el diseño, planificación, dinamización y evaluación de las actividades desde una perspectiva de género.

Iniciativa innovadora 9.1.2: Recopilación de buenas prácticas, y formación a los equipos profesionales de urbanismo, en la introducción de la perspectiva de género en la mejora, diseño y planificación urbana y territorial.

Iniciativa innovadora 9.2.1: Promover la concienciación de la sociedad y su participación activa en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Iniciativa innovadora 9.2.2: Extender el conocimiento del Programa Beldur Barik. Cortometrajes y otros recursos de comunicación sobre la violencia de género.

Iniciativa innovadora 9.3.1: Sensibilizar sobre la necesidad de organizar eventos destinados a la inclusión social de personas con discapacidad (ONCE, FEKOOR).

Iniciativa innovadora 9.3.2: Información educativa-asistencial a la ciudadanía sobre servicios sociales.

Iniciativa innovadora 9.4.1: Dar una mayor difusión a los programas de personas mayores.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Iniciativa innovadora 4.1.3: Jornadas para la promoción de bienes y servicios sostenibles y solidarios disponibles en el mercado y sus formas de visibilización (etiquetado y publicidad).

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Iniciativa innovadora 3.1.1: Oferta coordinada de programas y actividades de atención al público en los equipamientos culturales de referencia gestionados por DFB y otras instituciones (museos y otros equipamientos culturales de BizkaiKOA, programa de visitas a yacimientos y bienes culturales -Jornadas Europeas de Patrimonio, programa didáctico de la Casa del Euskera…).

Iniciativa innovadora 3.1.2: Nueva oferta educativa en espacios interpretativos vinculados al patrimonio cultural material e inmaterial.

Iniciativa innovadora 8.2.1: Formación a entrenadores/as y monitorado deportivo para capacitarles como agentes de salud y sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 8.2.2: Campaña "A la salud por el Deporte" para la sensibilización de las ventajas de la actividad física deportiva y de los buenos hábitos sostenibles en torno a su práctica.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Iniciativa innovadora 1.1.1: Creación del foro de agentes de educación para la sostenibilidad de la Diputación Foral de Bizkaia, como elemento dinamizador del PES 2020.

Iniciativa innovadora 1.1.2: Ampliación de la información relacionada con Educación para la Sostenibilidad a otras áreas geográficas y a nuevas tecnologías de comunicación a través del Portal Bizkaia 21.

Iniciativa innovadora 1.1.3: Ikus, Ekin eta Iraun. Audiovisuales por la sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 1.2.1: Creación de un grupo de trabajo interinstitucional y multidisciplinar sobre educación para la sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 1.3.2: Creación de recursos para facilitar la inserción del aprendizaje de la sostenibilidad en las diferentes áreas de actuación de DFB.

Iniciativa innovadora 1.3.3: Desarrollo de actuaciones para tratar que las instituciones y empresas adopten iniciativas a favor del desarrollo sostenible.

Iniciativa innovadora 2.1.1: Incorporación de la geodiversidad en las actuaciones de divulgación, educación y puesta en valor del medio natural.

Iniciativa innovadora 2.1.2: Desarrollo de nuevas iniciativas para la puesta en valor de la biodiversidad, los paisajes, la conservación de la naturaleza y los servicios de los ecosistemas con el fin de garantizar un estado de conocimiento óptimo en la ciudadanía.

Iniciativa innovadora 2.1.3: Oferta coordinada de programas escolares y actividades de atención al público en los espacios protegidos gestionados por DFB y otras instituciones.

Iniciativa innovadora 3.1.3: Oferta educativa del nuevo centro de interpretación del Parque Cultural y Ambiental de Meatzaldea.

Iniciativa innovadora 4.1.1: Despliegue de nuevas acciones educativas destinadas a fomentar el consumo y uso responsable y solidario de los servicios de los ecosistemas (agua, energía, naturaleza, ocio...).

Iniciativa innovadora 4.1.2: Programa educativo orientado a abordar la energía como paradigma de la sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 5.1.1: Apoyo a las iniciativas de sensibilización de ayuntamientos y mancomunidades para la minimización de residuos y la implantación de la recogida selectiva y en especial de la materia orgánica (quinto contenedor, autocompostadoras…).

Iniciativa innovadora 6.1.1: Bizkaiko Lurraldea Zainduz. Programa de aprendizaje mediante la experimentación de vivencias en acciones de conservación de la naturaleza (custodia del territorio).

Iniciativa innovadora 7.1.1: Foro de Jóvenes por la Sostenibilidad de Bizkaia.

Iniciativa innovadora 7.2.1: Agenda Personal 21. Mi compromiso con la sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 8.1.1: Iniciativas educativas y acciones orientadoras sobre consumo de alimentos locales, salud y sostenibilidad en centros escolares.

Iniciativa innovadora 9.3.3: Adaptar las herramientas de comunicación en educación para la sostenibilidad para las personas con necesidades especiales.

Iniciativa innovadora 10.1.1: Programa de información y formación sobre las oportunidades del enfoque de los servicios de los ecosistemas y de la economía verde, la innovación social y el enfoque integral de la sostenibilidad.

Iniciativa innovadora 10.2.1: Experimentación con nuevas metodologías educativas y su combinación con tecnologías de la información y comunicación -TIC- (internet, tecnología móvil) y trabajo en red, para impulsar sistemas innovadores de Educación para la Sostenibilidad.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

Iniciativa innovadora 5.2.1: Actividades educativas innovadoras relacionadas con la movilidad sostenible y el fomento de la bicicleta como medio de transporte propuestas en la Estrategia Foral de la Bicicleta.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

Iniciativa innovadora 1.3.1: Incorporación de contenidos con perspectiva sostenible al programa formativo de cara a facilitar su inserción en las diferentes áreas de actuación.

Iniciativa innovadora 6.1.2: Organización de sesiones formativas específicamente dirigidas a las administraciones públicas, en general, y a los distintos departamentos forales cuyas actuaciones suponen una intervención sobre el territorio.

Iniciativa innovadora 8.2.4: Formación dirigida a los responsables de la planificación urbanística, orientada a concienciar sobre la necesidad de planificar con criterios de municipio saludable, amable y sostenible.

a4

ANEXO 4:
Información sobre planes y programas que inciden en la Educación para la Sostenibilidad

a4

La **Estrategia Europa 2020**, estrategia de la Comisión Europea, marca tres prioridades en el crecimiento que se refuerzan mutuamente. El **crecimiento inteligente** se materializa a través del desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación. A su vez, el **crecimiento sostenible** promociona una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva y, por fin, el **crecimiento integrador** fomenta la economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

Es el crecimiento inteligente el que marca una conexión directa con la ES puesto que significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores del crecimiento futuro. Para conseguir esta prioridad se marcan objetivos como mejorar la calidad de la educación, consolidar los resultados de la investigación, promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión Europea y explotar al máximo las TIC.

Más concretamente, la estrategia incide en la necesidad de promover el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, de promocionar cooperaciones de conocimiento y de reforzar los vínculos entre educación, empresa, investigación e innovación. Además, ve prioritario dotar a la ciudadanía de las destrezas básicas y de la motivación y la capacidad de aprender, impulsar el desarrollo de competencias transversales, incluidas las que permiten el uso de las modernas tecnologías digitales, promover el desarrollo sostenible y la ciudadanía activa, y propiciar la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial.

EN EUSKADI

El Programa Marco Ambiental tiene su origen en la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco en la que se señala como instrumento donde se plasmará la política ambiental. El I Programa Marco Ambiental abarcó el periodo 2002-2006, el II Programa comprendió los años 2007 al 2010, el III se aprobó en 2011 y ha finalizado en 2014.

En diciembre de 2014 se presentó el **IV Programa Marco Ambiental 2020 de Euskadi** (PMA 2020). Un proceso participativo que ha contado con la colaboración de distintos grupos de interés como agentes económicos y sociales, otros Departamentos y Administraciones Públicas y la ciudadanía, cuyos objetivos estratégicos persiguen proteger, restaurar y conservar el capital natural; convertir a Euskadi en una economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos; promover y proteger la salud y el bienestar de la ciudadanía; incrementar la sostenibilidad de los municipios; garantizar la coherencia de las políticas y la corresponsabilidad público-privada y contribuir a la proyección internacional del País Vasco por sus buenas prácticas en medio ambiente.

De manera más concreta, el Gobierno Vasco detalla dentro de su PMA 2020 los siguientes ámbitos de especial interés, que definirán su estrategia vertebradora de la política ambiental en Euskadi con el horizonte 2020:

- Corresponsabilidad público-privada: los diferentes actores participantes han coincidido en la importancia de encontrar fórmulas de corresponsabilización para que todos los agentes públicos y privados adopten conductas más sostenibles (fomento de la administración ejemplar, potenciación del consumo responsable en la ciudadanía y en las empresas…).
- Eficiencia energética: la sociedad vasca considera prioritarias todas las medidas destinadas a reducir y optimizar el consumo energético a todos los niveles (hogar, empresa, centros de ocio, instituciones públicas y privadas).
- Biodiversidad-servicios de los ecosistemas: la protección de las especies animales y vegetales de Euskadi aparece como una de las prioridades de la sociedad vasca. La ciudadanía propone luchar contra la pérdida de biodiversidad y el dete-

rioro de los ecosistemas con instrumentos renovados que faciliten la puesta en valor del capital natural (servicios de los ecosistemas).

- Territorio saludable: se percibe como necesario un mayor control de los riesgos para la salud humana derivados de problemas ambientales, especialmente la calidad del aire, la calidad del agua de consumo, la contaminación acústica y otros nuevos vectores de contaminación ambiental entre los que se incluyen las radiaciones electromagnéticas y los productos químicos.
- Educación: se considera fundamental que en todas las etapas de la educación/formación se incorpore la sostenibilidad ambiental.
- Eficiencia en los recursos: se destaca la necesidad de interrelacionar la economía y el medioambiente mediante el cierre de ciclos y como factor de competitividad.

En este contexto, el IV Programa Marco Ambiental 2020 define seis objetivos estratégicos. Algunos de ellos relacionados con aspectos temáticos a favor del desarrollo ambiental sostenible (los cuatro primeros) y otros (los dos últimos) referentes al sistema de gobernanza.

Cada objetivo precisa una amplia gama de actuaciones para marcar rumbo, coherencia y coordinación en la planificación de la política ambiental, en concreto 75 actuaciones entra las que se proponen seis proyectos clave que son los motores del cambio de la política ambiental:

- *Administración ambientalmente ejemplar*. Reducción del consumo de energía y aumento de la proporción procedente de renovables.
- *Territorio saludable*. Integración de la variable salud y medio ambiente en la política territorial.
- *Fiscalidad ecológica*. Implantación progresiva de un sistema impositivo que promueva conductas responsables de la ciudadanía, empresas e instituciones con el medio ambiente.
- *Fabricación verde*. Reducción del consumo de recursos e impactos ambientales y aprovechamiento de los residuos en las empresas vascas.
- *Alimentación circular*. Aprovechamiento del ciclo completo de la cadena de valor de la alimentación.
- *Infraestructuras verdes*. Nuevas infraestructuras que favorezcan la interactuación directa de las personas con el medio natural en zonas naturales protegidas, zonas seminaturales, degradadas, artificializadas...

En este marco global de actuación, nos centraremos en la ES, analizando los nuevos retos que se plantean en esta Estrategia Ambiental de Euskadi para conocer los próximos desafíos planteados dentro del ámbito que nos ocupa, a los que se da respuesta en este nuevo programa. En este sentido, tras el análisis del PMA 2020, se extraen las siguientes actuaciones atendiendo a cada uno de los objetivos estratégicos marcados y que están directamente relacionadas con la ES:

- **Objetivo Estratégico 1.** Proteger, conservar y restaurar nuestro capital natural, preservando los servicios que nos aportan los ecosistemas.
  - Intensificar la información, concienciación y educación de la ciudadanía en materia de medio natural, acercando la Naturaleza a nuestros hogares y a nuestra ciudadanía.
  - Elaborar manuales de buenas prácticas en recuperación de hábitats.

- **Objetivo Estratégico 2.** Progresar hacia una economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos.
  - Impulsar el emprendizaje informando y formando a los emprendedores sobre las oportunidades empresariales del medio ambiente.

- **Objetivo Estratégico 3.** Promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía.
  - Fortalecer la monitorización, prevención y gestión de los riesgos ambientales para la salud, mejorando los sistemas de información ambiental.

- **Objetivo Estratégico 4.** Incrementar la sostenibilidad del territorio.
  - Desarrollar sistemas de información al consumidor/a.
  - Fomentar la formación y realizar campañas de sensibilización e información para reducir la huella de carbono ciudadana.
  - Aumentar la coordinación entre Agenda 21 Escolar y Agenda Local 21.
  - Reforzar los procesos de participación ciudadana a escala municipal.

- **Objetivo Estratégico 5.** Garantizar la coherencia de las políticas, intensificando la integración medioambiental.
  - Incorporar nuevos sistemas dinámicos y flexibles de participación que aprovechen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y las redes sociales para un flujo eficiente de información relevante para la toma de decisiones.
  - Impulsar un sistema compartido de información medioambiental que simplifique, ra-

cionalice y modernice la recogida, gestión y puesta en común de datos, permitiendo la incorporación de nuevos temas.

- Elaborar la Estrategia de educación ambiental para sostenibilidad.
- Impulso a la Agenda 21 en centros de Formación Profesional y su coordinación con la Agenda 21 Escolar.
- Avanzar en la formulación de un diagnóstico sobre el grado de formación ambiental de la sociedad vasca, y en particular fomentar la incorporación de la perspectiva de sostenibilidad en todas las enseñanzas universitarias.
- Aprovechar al máximo las TICs y el trabajo en red para impulsar sistemas innovadores de formación ambiental.
- Avanzar en la formación ambiental por segmentos de personas y grupos con intereses y necesidades similares, teniendo en cuenta la formación a lo largo de la vida de las personas.
- Desarrollar capacidades formativas en temas ambientales.

▪ **Objetivo Estratégico 6.** Contribuir a la proyección y responsabilidad internacional de Euskadi.

- Promover la participación de nuestra juventud en programas para el impulso y educación en sostenibilidad.

Atendiendo al **Plan Director de Movilidad Sostenible de Euskadi 2020**, existe también un desarrollo de objetivos y acciones relacionados con ES. El Plan trata de potenciar los modos más sostenibles y disuadir del uso individual del coche introduciendo en el curriculum escolar materias sobre la movilidad sostenible y aumentando la formación de gestores y técnicos de movilidad. Para incentivar la utilización eficiente del vehículo privado y de las fuentes de energía más sostenibles utiliza la formación y el uso de internet como plataforma para poner en marcha nuevas experiencias. Sin olvidar, impulsar actividades de I+D+i relacionadas con el sistema de movilidad (ITS).

Desde el mismo ámbito de la CAPV, la **Estrategia de Geodiversidad 2020** invita a definir y adecuar equipamientos específicos destinados a la interpretación y puesta en valor de la geodiversidad y el patrimonio geológico. Defiende además, la incorporación de la Geodiversidad en las políticas y estrategias de educación ambiental. Y anima a fomentar el conocimiento de la Geodiversidad del País Vasco a través de la investigación científica.

Resulta además interesante analizar el **Plan para la interpretación, investigación, capacitación y educación para el desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (PICE-IGHP) 2015-2025**

El PICE - IGHP desarrolla una serie de herramientas que conforman su Plan de Acción para dar respuesta a una diagnosis previa realizada en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (RBU) en los ámbitos relacionados con la Educación para el Desarrollo Sostenible.

La concreción de sus objetivos y acciones se ha realizado entorno a los siguientes valores que forman la ideología de este Plan:

- Participación de todos los agentes implicados.
- Colaboración entre los distintos agentes ya activos fomentando su coordinación y las redes colaborativas en los distintos campos.
- Practicidad por medio de actuaciones concretas de ejecución directa.
- Coherente con la estrategia planteada por UNESCO.

Como resultado, el Plan se vertebra en 6 programas en los que se marcan los siguientes objetivos generales de los que descuelgan todas las acciones:

PLAN PARA LA INTERPRETACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE URDAIBAI (PICE-IGHP) 2015-2025	
Programa	**Objetivo general**
Programa de Coordinación y Cooperación	Alcanzar la coordinación y cooperación de los agentes de interpretación, investigación, capacitación y educación para el desarrollo sostenible, dentro de cada ámbito y entre todos ellos, para avanzar conjuntamente hacia el desarrollo sostenible de la RBU.
Programa de Información y Comunicación	Conseguir el flujo de información eficaz sobre la RBU y su actividad en los ámbitos de la interpretación, investigación, capacitación, educación para el desarrollo sostenible y turismo hacia la población local y los visitantes.
Programa Divulgación e Interpretación	Facilitar el conocimiento de los valores y las oportunidades que ofrece la RBU, en general y especialmente para la población local.
Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible: contexto educativo formal y no formal	Convertirse en un lugar de aprendizaje, innovación y experimentación de referencia en el ámbito de la educación para el desarrollo sostenible con la participación e implicación de toda la comunidad.
Programa de Formación-Capacitación, Participación y Acción para la Sostenibilidad.	Disponer, la comunidad de la RBU, de la formación y capacitación necesarias para avanzar hacia el desarrollo sostenible del territorio a nivel ambiental, económico, cultural y social.
Programa de Investigación Científica	Conseguir la coordinación de la actividad investigadora y su adecuación a las necesidades de gestión y desarrollo sostenible de la RBU.

El **Plan de Acción para la promoción del euskera 2012-2022** dirige determinadas acciones educativas a promover de manera continua la sensibilización y motivación en la transmisión familiar para su uso normalizado.

En el ámbito de la euskaldunización y alfabetización pretende fomentar las iniciativas fuera del aula que combinen el uso y la práctica del euskera y desarrollar programas para acercar al euskera a las personas inmigrantes.

En lo referente al personal de las administraciones públicas, promueve la formación y ayuda necesaria para que el euskera sea también lengua de trabajo y para que aumente el uso del euskera en la comunicación externa.

En las zonas geográficas en las cuales la amplia mayoría de la población es bilingüe se potencia que el euskera sea la primera lengua funcional. En este paquete de medidas se describen acciones concretas como poner especial atención en que las actividades extraescolares para niños, niñas y jóvenes sean en euskera, en que la oferta sea realmente amplia y en que participen tanto toda la comunidad educativa (educadores y educadoras, padres y madres, alumnos y alumnas) como las administraciones públicas.

A escala empresarial apuesta por crear un centro de atención para informar y dar a conocer iniciativas ligadas con las políticas lingüísticas, los planes a favor del euskera, responder a las dudas y necesidades que puedan surgir en las empresas a la hora de implantar proyectos y responder a las oportunidades y necesi-

dades que puedan surgir en un futuro. Por otro lado, pretende organizar cursos específicos sobre planes de euskera dirigidos a trabajadores y responsables de empresas y facilitar al personal trabajador de las empresas el aprendizaje del euskera.

Respecto al ocio y deporte incide en organizar y difundir actividades de ocio y formación dirigidas expresamente a personas mayores. Cree en la definición y mejora continua de la formación de los profesionales del deporte (federaciones, entrenadores y entrenadoras, monitores y monitoras, profesores y profesoras, preparadores y preparadoras, árbitros y árbitras, y dirigentes). Apuesta además, por organizar programas de ocio adecuados en euskera para posibilitar una integración amplia y enriquecedora de la población inmigrante.

Desarrollar campañas (en los centros escolares, entidades oficiales, medios de comunicación…) y preparar tanto materiales didácticos como juegos para tomar conciencia de la importancia que tiene dicho uso.

En el ámbito de lo social, el **Tercer Plan Vasco de Inclusión Activa 2012-2016** tiene como uno de sus objetivos de referencia reforzar los servicios y prestaciones de carácter socioeducativo en la atención a personas en riesgo o situación de exclusión social. Concretamente pretende impulsar la inclusión social mediante la activación desde el empleo, proporcionando a las personas con mayores dificultades servicios de información y acciones formativas en materia de exclusión y diversidad. Además, indica la necesidad de un sistema integrado de información, asesoramiento y orientación en el ámbito de la formación profesional y de acciones de información y asesoramiento, dirigidas a las personas responsables de los procesos de selección en las empresas sobre pobreza y exclusión.

Apuesta además por promover la inclusión social desde la educación a lo largo de la vida, impulsando así la reducción del abandono escolar. Por otro lado, pretende mejorar la sensibilización, formación y adaptación a las nuevas estrategias de actuación de los/as profesionales de la inclusión social de todos los sistemas de protección.

Por último, incide en trabajar de manera colaborativa con el objetivo de cambiar la comprensión que la sociedad vasca tiene de las necesidades, las oportunidades y la contribución social y laboral de las personas en situación de exclusión o en riesgo de padecerla, dinamizando el asociacionismo de personas en situación o en riesgo de exclusión y realizando acciones de difusión, información, sensibilización y asesoramiento a las familias sobre diversos temas como, integración activa y vida independiente, género, corresponsabilidad y modelos de familia, apoyo para el cuidado de personas dependientes y recursos disponibles.

El **Plan Vasco de Salud 2013-2020** apuesta por desarrollar programas de prevención y sensibilización de la ciudadanía en general, incidiendo en la población joven y en las familias sobre hábitos de vida saludables, ocio activo, educación nutricional, prevención universal de adicciones, educación afectiva y sexual basada en la igualdad de género y en el respeto a la diversidad sexual y contra la violencia, especialmente de género y de iguales.

En cuanto a las personas enfermas o con dependencia o discapacidad, anima a desarrollar estrategias y mecanismos (formación, acceso a consultas…) dirigidos a minimizar el impacto del cuidado en la salud de los cuidadores o cuidadoras informales, impulsa la capacitación de personas cuidadoras, familiares y pacientes en hábitos de vida saludables, en información sobre enfermedades y accidentes más frecuentes en personas mayores y en actuación ante la discapacidad.

Por otro lado, trata de fomentar relaciones interpersonales e intergeneracionales incidiendo en las personas mayores: asociacionismo; aprendizaje a lo largo de la vida y empoderamiento; fomento de aficiones e intereses individuales; voluntariado y oportunidades de servicio a la comunidad. Y además, promueve el desarrollo del Programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores en Euskadi.

Apuesta por mejorar la calidad y la accesibilidad de la población a la información ambiental y promover y facilitar los hábitos saludables en el entorno laboral (actividad física, alimentación saludable, prevención de adicciones).

Estimula el desarrollo y consolidación de mecanismos de apoyo e impulso a la innovación e investigación (formación, espacios de innovación y creatividad, redes de conocimiento, etc.) en el ámbito de la salud.

En cuanto a la formación del personal de salud apuesta por incorporar la perspectiva de género en todos los programas de formación, por mejorar las competencias profesionales mediante la capacitación profesional y desarrollo de nuevos roles, por promover la cultura de la seguridad y por ampliar los conocimientos en salud alimentaria y en la promoción de la actividad física.

EN EL TERRITORIO HISTÓRICO

Desde la perspectiva ambiental, la **Estrategia de Energía Sostenible de Bizkaia 2020** marca como primer eje estratégico que la ciudadanía de Bizkaia conozca las implicaciones que el consumo de energía tiene sobre el medio ambiente local y global, quiera adoptar prácticas responsables en sus hábitos de consumo energético para minimizar dichos impactos y pueda ponerlas en marcha. Para ello, despliega una serie de acciones e iniciativas formativas (educación energético-ambiental) destinadas a los distintos grupos sociales entre los que destaca la juventud por su potencial de cambio a medio, largo plazo. Una de estas acciones es la integración de la energía como tema troncal del presente PES 2015-2020, y también como iniciativa innovadora, el proyecto Reactívate +.

Otra de sus líneas estratégicas es conseguir una administración foral ejemplar que adopte pautas de consumo energético interno responsables y ponga en marcha las herramientas necesarias para que las empresas del sector industrial, el sector servicios (incluyendo los municipios y otros organismos públicos del Territorio), el sector residencial y el sector primario reduzcan su consumo energético, modifiquen sus conductas y, en la medida de lo posible, utilicen energía proveniente de fuentes renovables.

Por último, persigue que Bizkaia se convierta en un territorio inteligente que aprovecha la energía como elemento diferencial de su identidad y en el que el sector industrial en general y el de las energías renovables y la eficiencia energética en particular, mejore su competitividad haciendo un uso racional de la energía y aprovechando la revolución energética en marcha para crear nuevos negocios y acceder a nuevos mercados.

En este mismo ámbito, la **Estrategia para la Protección, Mejora y Gestión de la Biodiversidad en Bizkaia** contribuye también al desarrollo de la ES con distintas medidas. En cuanto a equipamientos y espacios de didactización determina el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Bizkaia, la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y los humedales Ramsar. Pone además el foco en remarcar la importancia que puede adquirir la investigación de determinadas especies biológicas como el águila pescadora para el desarrollo de la educación ambiental y para el fomento del turismo ligado a la conservación de la naturaleza.

Remarca también la necesidad de impulsar la sensibilización e implicación social, divulgando el valor económico y social de la biodiversidad, y que en la valoración de la calidad de vida queden incorporados aspectos ecológicos como los servicios de los ecosistemas. Para ello, se deben desarrollar programas para la ciudadanía donde se fomente la comprensión sobre la biodiversidad y la conciencia pública, comenzando por los espacios protegidos.

Los principales objetivos a alcanzar relacionados con ES se basan en garantizar un estado de conocimiento de la biodiversidad en la ciudadanía en general, que permita su conservación mediante la realización de distintas campañas de divulgación y sensibilización. Por otro lado, se centra en mejorar la biodiversidad a través de la planificación, la gestión de conocimientos y la capacitación del departamento de DFB competente. Otro de sus líneas apuesta por generar conocimiento, criterio técnico y de programas de trabajo con agentes implicados en la prevención, control y erradicación de especies exóticas invasoras.

La **Estrategia de Calidad Sonora de Bizkaia 2013-2017** presenta determinadas acciones relacionadas con ES para potenciar la coordinación institucional en Bizkaia en materia de contaminación acústica y efectuar un seguimiento de la calidad acústica del Territorio Histórico, velar por dotar de coherencia a los procesos de gestión de la contaminación acústica a todos los niveles en Bizkaia e integrar a la ciudadanía en los procesos de gestión de la contaminación acústica.

El **Plan Director Ciclable Bizkaia Bizikletaz 2003-2016** articula medidas a favor de la ES mediante una serie de herramientas técnicas y de gestión y un programa específico de comunicación y difusión (campañas de promoción y educación, publicaciones, oficina de la Ciclabilidad en Bizkaia, Consejo Asesor de la Bicicleta, Aula Pedagógica para el fomento del uso de la bicicleta, colaboración en eventos, entre otras). Entre sus objetivos están promover el conocimiento de las infraestructuras y equipamientos ciclables como entramado de itinerarios con los que se puede recorrer en bicicleta el conjunto del Territorio, incentivar su utilización, educar a la población en la necesidad de adoptar comportamientos que permitan compartir el uso del viario y facilitar su inclusión en los diferentes programas locales de desarrollo que se establezcan.

El **Plan de Prevención de Residuos Urbanos de Bizkaia 2010-2016** utiliza herramientas formativas y educativas para materializar sus distintas líneas estratégicas. Preferentemente en las destinadas a cambiar los estilos de vida de la ciudadanía mediante la pro-

moción del consumo inmaterial y de la sustitución de productos por servicios y la educación en consumo responsable. Se centra además en la educación para un uso más inteligente de los productos y en la promoción de la reparación, la reutilización y el alquiler, el consumo de agua de grifo y el uso de bolsas de la compra reutilizables como vías para modificar los hábitos de consumo. Apuesta también por fomentar el compostaje doméstico de los residuos orgánicos en los hogares. Con el objetivo de servir de reflejo a otras administraciones se plantea participar en iniciativas internacionales de Prevención de Residuos Urbanos, promover campañas de información y comunicación sobre la prevención de residuos urbanos a nivel local y establecer materiales "tipo" para que posteriormente las entidades locales puedan emplearlos en sus campañas. Otro de sus retos es establecer pautas para fomentar la Compra y Contratación Pública Verde.

Desde el plano social el **IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2012-2015** articula su conexión con la ES a través de cuatro ámbitos (gobernanza, empoderamiento de las mujeres y cambio de valores, organización social corresponsable y violencia contra las mujeres). De esta forma, transversaliza la igualdad en las políticas forales mediante herramientas relacionadas con la sensibilización, información y divulgación. Otro elemento importante dentro de este plan es la formación del personal de DFB de cara a facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes áreas de actuación. Además, describe iniciativas destinadas a promover el cambio de valores en la sociedad eliminando roles sociales y estereotipos en función del sexo y dirigidas a colectivos concretos como periodistas, madres y padres y personal directivo y monitorado de actividades de ocio. Dirige acciones formativas y educativas para incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia, modificar la cultura hacia la conciliación corresponsable y fomentar el desarrollo de modelos de comportamiento no violentos.

Por último, el **Plan Director de la Cooperación Bizkaina 2013-2015** cree interesante que el conjunto de la actuación foral en materia de cooperación para el desarrollo que parte del compromiso con el desarrollo humano local y que asume la necesidad de garantizar el enfoque de género en todas sus políticas, incluya también con carácter transversal la Educación para el Desarrollo como un referente no sólo de sensibilización social, sino sobre todo, de cambio y transformación social. Con este enfoque destacan cinco elementos esenciales: la interculturalidad, la participación, el empoderamiento para la toma de decisiones, la puesta en valor de las redes y alianzas y la importancia de la formación para la capacitación personal y profesional en relación a Educación para el Desarrollo.

Por otro lado, indica que la necesaria adecuación de las propuestas planteadas bajo este enfoque a los grupos con los que se quiere trabajar justifica la estructuración de las líneas de acción prioritarias en función de los tres ámbitos educativos. En la educación formal se plantea el debate curricular, la capacitación del profesorado, la elaboración de investigaciones, estudios y análisis, la generación de red y la creación de material didáctico y recursos pedagógicos. En la educación no formal se plantea la Educación para el Desarrollo en el ámbito del ocio y tiempo libre, se constata la necesidad de sensibilización sobre la problemática de la desigualdad asociada al comercio internacional y ligadas a propuestas de consumo responsable y comercio justo y cree en la vinculación con agentes locales que puedan colaborar, con diversos grados de implicación, en proyectos y programas de Educación para el Desarrollo (centros cívicos, asociaciones de vecinas y vecinos, servicios de juventud...).

En la educación informal las acciones van encaminadas a incidir en las políticas y en los ámbitos institucionales (denuncia, seguimiento de acuerdos, campañas de sensibilización y movilización social), a crear redes o alianzas que se constituyen como un referente crítico y a impulsar una alfabetización audiovisual crítica de las personas y colectivos dominando tanto los lenguajes tradicionales (lectura y escritura) como los nuevos lenguajes ligados a las nuevas tecnologías.

ANEXO 5:

Proyectos y acciones de Educación para la Sostenibilidad que Diputación Foral de Bizkaia desarrolla actualmente según el Departamento promotor

a5

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Colaboración y comunicación con institutos universitarios que trabajan en igualdad mediante estudios ya en marcha con UPV/EHU y Universidad de Deusto (BizkaiLab).
- Formación al personal foral en materia de igualdad y nuevas masculinidades, derechos humanos y gestión de la diversidad.
- Trabajo del Grupo foral promotor del mainstreaming en la Diputación (Berdintasuna Taldea).
- Difusión del Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia dentro de la Diputación Foral de Bizkaia y entre la ciudadanía.
- Actividades de sensibilización ciudadana y de empoderamiento de las mujeres.
- Difusión de informes y estudios que sirvan para ver la situación diferencial entre mujeres y hombres.
- Difusión de la revista cuatrimestral Berdintasuna.
- Formación sobre pautas a seguir para una adecuada incorporación de los hombres al objetivo de la igualdad efectiva (nuevas masculinidades).
- Sensibilización de las entidades públicas y privadas con las que se colabora, incluidos los proyectos de cooperación, para la incorporación de políticas de género.
- Financiación a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para proyectos de defensa y sensibilización de los derechos de las mujeres y su empoderamiento.
- Financiación a municipios pequeños para la realización de proyectos educativos encaminados a la igualdad de mujeres y hombres.
- Premios Berdintasuna.
- Estudio sobre el “Liderazgo de las mujeres en equipos de investigación en Bizkaia”.
- Visibilización de espacios de encuentro de asociaciones de mujeres.
- Sensibilización sobre la violencia contra las mujeres entre los jóvenes aprovechando el marco de los Udalekuak.
- Formación al personal directivo y monitorado de tiempo libre y de animación sociocultural en el diseño, planificación, dinamización y evaluación de las actividades desde una perspectiva de género.
- Realización de actividades de educación ambiental con perspectiva de género.
- Inclusión de la perspectiva de género en campañas de sensibilización de residuos.
- Programa Beldur Barik.
- Formación dirigida a los equipos profesionales de urbanismo para que les facilite la aplicación de criterios de seguridad y protección de las mujeres en la elaboración de la planificación urbana y territorial.
- Sensibilización a periodistas de la Diputación Foral de Bizkaia en comunicación con perspectiva de género.
- Generación de encuentros y jornadas de mujeres creadoras y artistas, a fin de revalorizar su trabajo, intercambiar experiencias y sistematizar maneras de hacer y generar redes. Organización del taller “Mujer, migración y literatura”.
- Prestación de información, formación y asesoría a las empresas privadas sobre medidas y/o servicios que garanticen la conciliación, así como facilitación de información sobre las ayudas disponibles.
- Difusión de medidas de actuación contra la violencia hacia las mujeres y sensibilización hacia la ciudadanía.
- Difusión de los protocolos de actuación y los recursos para la atención a mujeres víctimas de violencia mediante un lenguaje comprensible para la población y, en especial, dirigidos a aquellos colectivos con menor accesibilidad a la información institucional.

- Formación sobre la violencia contra las mujeres, dirigida a monitorado, a cuerpos técnicos y otras personas de entidades del mundo del deporte.
- Realización y difusión de una guía de Recomendaciones y pautas a seguir para evitar que se produzcan situaciones de acoso sexual en el deporte.
- Concienciación y participación social en la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de la Red de Agentes de Apoyo Social que realiza labores de información, apoyo y acompañamiento a las mujeres víctimas de malos tratos.
- Gestión y difusión del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia, que tiene dos objetivos: promover el conocimiento de este grave problema analizando las actuaciones institucionales desarrolladas en Bizkaia para la atención del colectivo de víctimas de violencia de género; y formular recomendaciones a las instituciones implicadas para la mejora de sus actuaciones.
- Información integral sobre el funcionamiento de los distintos servicios y procedimientos a las mujeres víctimas de violencia.
- Sensibilización de la ciudadanía en temas de violencia y difusión de las medidas de actuación contra la violencia hacia las mujeres (protocolos de actuación y los recursos para la atención a las víctimas).
- Formación para personal foral en derechos humanos y gestión de la diversidad.
- Actuaciones de sensibilización ciudadana en materia de convivencia social, diversidad sexual.
- Difundir los principios del manifiesto de la Diputación Foral sobre la libertad y diversidad sexual.
- Fortalecer el tejido asociativo en materia de diversidad sexual y diversidad cultural para su mayor participación pública y social.
- Unidad de atención de la persona usuaria y buzón del Departamento “Gizarte Ekintza”.
- Actividades de formación dentro del Programa ZAINDUZ.
- Guías de Acogimiento Familiar, manuales de buenas prácticas y vídeos para la formación de familias adoptantes.
- Cursos previos y posteriores de Educación/Formación a Familias Adoptantes y Acogedoras.
- Jornada anual sobre Apoyo a la Adopción para las familias adoptantes.
- Talleres temáticos sobre adopción y acogimiento.
- Actividades de sensibilización y de educación en la sostenibilidad en las actuaciones de cooperación para el desarrollo.
- Convocatoria anual de becas de formación en Educación para la Sostenibilidad, para estudiantes de países incorporados en programa de cooperación.
- Difusión de buenas prácticas de Administraciones Públicas sobre desarrollo humano sostenible.
- Cálculo del balance sobre deuda ecológica/exterior en Bizkaia y proyectos sostenibles en países externos como recurso informativo y educativo.
- Campaña anual contra la homofobia, lesbofobia y transfobia.
- Consejo de Personas Mayores como elemento dinamizador-encauzador de la participación para Personas Mayores.
- Información sobre distintos estudios sobre la evolución de las necesidades y de la demanda de la ciudadanía: UPV Evolución de la Demanda de Plazas Residenciales y del cuidado en el entorno familiar.
- Compartir conocimiento de agentes sociales a través de Mesa de Dialogo Civil, Foro sobre Derechos Humanos, Observatorio de Violencia de Género, Consejo Vasco de Familia, Observatorio del Tercer Sector, Observatorio de Personas Mayores, Observatorio de la Infancia, Observatorio de la pobreza y la exclusión social en Bizkaia.
- Divulgar el Acuerdo de Diálogo Civil de Bizkaia 2010 “Consolidar el camino recorrido y proyectar el futuro”.
- Promocionar y mejorar el conocimiento sobre las organizaciones del sector (de su funcionamiento básico, de su vida asociativa y/o de sus capacidades de gestión), del voluntariado y de la participación social en el ámbito de los servicios sociales.
- Promocionar y mejorar el conocimiento sobre las organizaciones del sector de los servicios sociales, del voluntariado y de la participación social (Estudio: Modelo del Sistema de Servicios Sociales en THB Estudios DELOITTE.- (1) Indicadores Inclusión / (2) Participación, Estudio del Tercer Sector bolunta, Encuestas de Satisfacción de Entidades.- (1) Inspección / (2) Mundutik Mundura).

- Difusión de buenas prácticas, tendencias e innovaciones en el ámbito de los Servicios Sociales, incluidas las relacionadas con la promoción del voluntariado (Topaketak, Organización y Asistencia a Congresos).
- Formación específica sobre adopción en BERRITZEGUNES y Centros Escolares.
- Formación a trabajadores de los SSB sobre la problemática que pueda crearse en los procesos de adopción.
- Formación a trabajadores del ámbito sociosanitario sobre adopción.
- GIZATEK (exposición de productos y servicio de orientación) para mejorar la formación y la información sobre tecnologías de apoyo para personas con discapacidad o dependencia.
- Campañas de difusión de hábitos saludables relacionados con la vida activa plena para favorecer cambios de malos hábitos y adicciones insalubres: Campañas de Asociaciones (AVIFES,…), Servicio de Menores…
- Promover la incorporación de la sostenibilidad en las acciones de cooperación al desarrollo y de educación y sensibilidad (II Plan Director de Cooperación Bizkaina 2013-2015).

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

- Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Bizkaia: Participación en programas de educación ambiental, suscitando el interés de las personas, sobre todo de los más jóvenes, a favor de la conservación de la fauna silvestre.
- Formación sobre prácticas sostenibles: demostraciones, charlas, viajes colectivos, guías y publicaciones técnicas y hojas divulgadoras.
- Arrantza Eskola
- Bizkaia Ttipi Ttapa
- Zuhaitz eguna

DEPARTAMENTO DE CULTURA

- Programas educativos de los museos y otros equipamientos culturales de BizkaiKOA, programa de visitas a yacimientos y bienes culturales (Jornadas Europeas de Patrimonio) y programa didáctico de la Casa del Euskera gestionada por Fundación Azkue.
- Difusión de la oferta cultural de la DFB y de diferentes recursos y herramientas vinculadas a nuestra propia identidad a través de la web del Departamento (oferta cultural de la Biblioteca Foral de Bizkaia, Euskera Irakurle Taldea, premio literario "Bizkaldatz", Ertibil Bizkaia, becas y ayudas, Udazkeneko Kontzertuak, Dantzabiz, programaciones de salas de exposiciones temporales, portal Gaztebizz…), web de BizkaiKOA y portal Atarileku.
- Difusión de revista, programas (Dantza eskolara, Eskolak dantzara), itinerarios formativos y encuentros relacionados con la danza tradicional a través de Dantzabiz.
- Espacios para la participación: Foro Kulturgintzan, Proyecto K para el fomento de la participación entre jóvenes, Red social BandaBeat.
- Programa de ayudas para la difusión de técnicas interpretativas de creación e investigación en el ámbito de las artes y de la cultura vasca y para la formación, perfeccionamiento y especialización.
- Sensibilización a la ciudadanía sobre igualdad en la actividad física y deportiva a través de Kirolbide (cursos sobre actitudes y prejuicios sexistas en el ámbito deportivo y violencia en el deporte).
- Sensibilización de las ventajas de la actividad física deportiva y de los buenos hábitos sostenibles en torno a su práctica (curso sobre experiencias municipales en ejercicio físico y de salud de Kirolbide, revista trimestral "Gure Sport", web Kirolbide, campañas de sensibilización y formación del programa de deporte escolar).
- Difusión de iniciativas destinadas a jóvenes para promover y difundir hábitos saludables de consumo y alimentación saludable, hábitos sostenibles para la conservación de nuestro entorno así como información para el desarrollo de una sociedad igualitaria y diversa en el entorno web "**www.gaztebizz.eus**", fomentando su participación.
- Formación a través de Kirolbide sobre optimización en el consumo de suministros en equipamientos deportivos (curso sobre aprovechamiento energético en instalaciones deportivas).
- Organización de cursos de formación para favorecer el conocimiento en materia de igualdad, dirigidos al personal técnico o político del mundo del deporte a través de Kirolbide.
- Difusión del uso del euskera vizcaíno por medio de publicaciones y recursos de comunicación como las promovidas por la Asociación Cultural Bizkaie! (**www.bizkaie.biz**)
- Apoyo a la iniciativa **www.urtesasoiak.com** para la difusión de todas las expresiones culturales que forman nuestro legado cultural, etnográfico y tradicional.
- Cursos de formación de agentes sociolingüísticos de Ayuntamientos y Mancomunidades (Alkarbide) y apoyo a investigaciones sociolingüísticas sobre los municipios y comarcas de Bizkaia.
- Campañas dirigidas al uso hablado y escrito del euskera en la Administración y en la sociedad.
- Proyecto Gaztedi: formación para el empleo y el autoempleo, sensibilización entorno al transporte sostenible, atención especializada educativa-terapeútica en el ámbito de la intervención social, fomento de la participación y promoción de valores como vida saludable, igualdad de mujeres y hombres, convivencia en la diversidad, identidad y cultura, sostenibilidad ambiental.
- Cursos sobre literatura del mestizaje: encuentro entre culturas.
- Museoak Barrutik.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

- Difusión del PES 2015-2020.
- Ampliación de nuevos recursos y contenidos en la información relacionada con ES. Renovación, ampliación y mejora continua.
  - Portal Bizkaia 21
  - Mediateca virtual
  - Saber para Actuar
  - Escuelas sostenibles
  - Energía sostenible
- **www.bizkaia.eus/ingurumena**
- Revista Bizkaia Maitea.
- Revista Bizkaia Naturala.
- enl@zate berriak.
- SOStemible.
- Programa conjunto con Ingurugela.
- Programa Actívate +.
- Euronet 50/50 max. Ampliación progresiva de la red en Bizkaia. Difusión de guías de buenas prácticas energéticas.
- Recursos educativos y de comunicación sobre uso responsable de la energía.
- Evaluación de Ecosistemas del Milenio en Bizkaia. Acciones de difusión y transferencia de información de calidad a la sociedad sobre servicios de los ecosistemas y bienestar humano.
- Berdeago, feria de la sostenibilidad ambiental. Difusión del concepto de sostenibilidad e impul-

so de acciones de Educación para la Sostenibilidad en el entramado empresarial.

- Título propio de Especialista en Medio Ambiente y Sostenibilidad. Cátedra UNESCO DS y EA de la Universidad del País Vasco.
- Oferta de cursos con enfoque ambiental en la formación del personal de la DFB.
- Dar a conocer la memoria ambiental del Departamento de Medio Ambiente (ISO 14001).
- Difusión del nuevo Sistema de Indicadores de Sostenibilidad de Bizkaia.
- Mesa de Población.
- Voluntariado ambiental (se ciñe a los parques naturales y al Día Solidario de las Empresas).
- Parketxeak. Oferta educativa de la red de centros de interpretación de los parques naturales de Armañón, Gorbeia y Urkiola.
- Getxo Aquarium.
- Urdaibai Bird Center.
- Cooperar en las actuaciones divulgativas para el fomento del uso responsable del agua de grifo (Geuria, Proyecto H2O Bilbao, Zipriztin…).
- Favorecer las actividades de sensibilización para reducir los residuos que se vierten a la red de saneamiento (aceites de fritura, restos de pintura…) que faciliten su reciclaje.
- Difusión de datos hidro-meteorológicos, que permitan informar del estado de los ríos y los recursos hídricos.
- Promover acciones enmarcadas en la Semana Europea de Prevención de Residuos.
- Favorecer las actividades sobre prevención de residuos: Actuaciones en contra del despilfarro de alimentos.
- Facilitar el conocimiento de los servicios que promueven la reutilización de productos y sus puntos de distribución así como las iniciativas de trueque y mercadillos de segundo uso (reutilización).
- Apoyar campañas de sensibilización sobre recogida de materia orgánica y su correcta gestión en municipios que promuevan su reciclaje.
- Promover la visita y conocimiento de las plantas de residuos de Bizkaia.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

- Difusión de información en web de Departamento: rutas en bici, red de rutas ciclables, buenas prácticas y consejos como el uso compartido del vehículo privado, el uso de los aparcamientos periféricos, intermodalidad, legislación, eventos, recursos, Bizkaia Bizikletaz, Actualidad.
- Difusión de información en app
- Actividades destinadas a público general: participación en medios de comunicación, distribución de mapas sobre rutas “seguras” para la práctica de la bicicleta, organización de eventos especiales.
- Actividades de difusión relacionadas con la salud y el deporte: folletos y carteles divulgativos, a entrenar en bicicleta, campañas de promoción y educación.
- Actividades de difusión en turismo: ruta turística en bicicleta.
- Actividades de difusión en entorno educativo – joven: colaboración con los parques infantiles de tráfico, propuesta didáctica, colaboración con el Aula Pedagógica para el fomento del uso de la bicicleta, al trabajo en bici, rutas cicloeducativas.
- Actividades de difusión para personas usuarias del coche: difusión del mensaje entre los automovilistas, difusión de las nuevas normas de circulación.
- Actividades dirigidas a organismos promotores: la bici en la Web, benchmarking, promoción en Foros de Intercambio de Experiencias.
- Difusión del Plan Director Ciclable de Bizkaia, Manual o Guía práctica para el desarrollo de infraestructuras ciclables, Libro Verde de la bicicleta (Documento-resumen anual), Plan de Acción en materia de ruido y mapas de ruido de Bizkaia, Guía Técnica: “Delimitación de la Zona de Servidumbre Acústica de las carreteras forales del territorio Histórico de Bizkaia”.
- Consejo Asesor de la Bicicleta.
- Aula Pedagógica para el fomento del uso de la bicicleta.

- Aulas de Movilidad Sostenible.
- "Bizkaibici": udalekus (colonias de verano) de la Fundación Euskadi y la DFB.
- Jornadas de formación a técnicos del Departamento sobre el Decreto 213/2012 sobre mejora de la calidad sonora.
- Organización de actividades como foros, mesas de trabajo, congresos, talleres y jornadas técnicas que incluyan también experiencias internacionales alineadas con los objetivos estratégicos: Taller para el intercambio de buenas prácticas: World-Café con algún invitado de interés.
- Jornadas formativas para colegios profesionales: Arquitectos urbanistas y Abogados.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

- Actividades de formación interna sobre sostenibilidad (Bizkaia 21) dirigidas al personal de la Administración Foral.

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

- Programa de emprendizaje "Egin eta Ekin".
- Difusión de los programas de apoyo al empleo, estudios de empleo y mercado de trabajo (dos informes todos los meses) y a la formación a través de la web del Departamento.
- Formación en cultura emprendedora a través de BizkaiLab.
- Promoción de la cultura emprendedora sostenible en el alumnado de educación secundaria, bachillerato y Formación Profesional a través del programa "Egin eta Ekin".
- Promoción de la cultura emprendedora sostenible en las universidades.
- Formación e información sobre los sistemas de apoyo a las empresas innovadoras en materia de sostenibilidad: ayuda a la mejora en la competitividad y producción sostenible.
- Acciones de colaboración entre la universidad, la empresa, centros tecnológicos y la Diputación Foral de Bizkaia para generar una cultura permanente de promoción de la investigación y la innovación para el desarrollo sostenible.
- Colaboración con distintas entidades en proyectos de investigación colaborativa para un desarrollo sostenible realizados entre universidades, centros tecnológicos, centros de investigación cooperativa, fundaciones y asociaciones sectoriales de I+D
- Formación para la creación de empresas dentro del Programa de Autoempleo.
- Ayudas a la formación para el perfeccionamiento profesional. Formación en excelencia.
- Formación para el perfeccionamiento profesional: aulas de especialización, cursos de perfeccionamiento profesional y prácticas en el extranjero.

a6

ANEXO 6:
Proyectos y acciones que desarrolla Diputación Foral de Bizkaia actualmente en función de las líneas estratégicas

a6

COMPROMISO POR DIVULGAR Y PROMOVER EL CONCEPTO DE LA SOSTENIBILIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 1
DE LO LOCAL A LO GLOBAL Y VICEVERSA, CONEXIÓN CON LA REALIDAD PRÓXIMA.

- Difusión del PES 2015-2020.
- Oferta de cursos con enfoque ambiental en la formación del personal de la DFB.
- Dar a conocer la memoria ambiental del Departamento de Medio Ambiente (ISO 14001).
- Actividades de formación interna sobre sostenibilidad (Bizkaia 21) dirigidas al personal de la Administración Foral.

COMPROMISO POR DAR A CONOCER NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 2
SOBRE EL MEDIO NATURAL

- Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Bizkaia: Participación en programas de educación ambiental, suscitando el interés de las personas, sobre todo de los más jóvenes, a favor de la conservación de la fauna silvestre.
- Arrantza Eskola.
- Bizkaia Ttipi Ttapa.
- Zuhaitz eguna.
- Revista Bizkaia Naturala.
- Evaluación de Ecosistemas del Milenio en Bizkaia. Acciones de difusión y transferencia de información de calidad a la sociedad sobre servicios de los ecosistemas y bienestar humano.
- Parketxeak. Oferta educativa de la red de centros de interpretación de los parques naturales de Armañón, Gorbeia y Urkiola.
- Getxo Aquarium.
- Urdaibai Bird Center.
- Difusión de datos hidro-meteorológicos, que permitan informar del estado de los ríos y los recursos hídricos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3
SOBRE NUESTRA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

- Programas educativos de los museos y otros equipamientos culturales de BizkaiKOA, programa de visitas a yacimientos y bienes culturales (Jornadas Europeas de Patrimonio) y programa didáctico de la Casa del Euskera gestionada por Fundación Azkue.
- Difusión de la oferta cultural de la DFB y de diferentes recursos y herramientas vinculadas a nuestra propia identidad a través de la web del Departamento (oferta cultural de la Biblioteca Foral de Bizkaia, Euskera Irakurle Taldea, premio literario "Bizkaldatz", Ertibil Bizkaia, becas y ayudas, Udazkeneko Kontzertuak, Dantzabiz, programaciones de salas de exposiciones temporales, portal Gaztebizz…), web de BizkaiKOA y portal Atarileku.
- Difusión de revista, programas (Dantza eskolara, Eskolak dantzara), itinerarios formativos y encuentros relacionados con la danza tradicional a través de Dantzabiz.
- Programa de ayudas para la difusión de técnicas interpretativas de creación e investigación en el ámbito de las artes y de la cultura vasca y para la formación, perfeccionamiento y especialización.
- Difusión del uso del euskera vizcaíno por medio de publicaciones y recursos de comunicación como las promovidas por la Asociación Cultural Bizkaie! (**www.bizkaie.biz**)
- Apoyo a la iniciativa **www.urtesasoiak.com** para la difusión de todas las expresiones culturales que forman nuestro legado cultural, etnográfico y tradicional.
- Cursos de formación de agentes sociolingüísticos de Ayuntamientos y Mancomunidades (Alkarbide) y apoyo a investigaciones sociolingüísticas sobre los municipios y comarcas de Bizkaia.
- Campañas dirigidas al uso hablado y escrito del euskera en la Administración y en la sociedad.
- Cursos sobre literatura del mestizaje: encuentro entre culturas.
- Museoak Barrutik.

COMPROMISO POR FACILITAR HERRAMIENTAS PARA LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y MINIMIZAR ASÍ NUESTRA HUELLA ECOLÓGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA 4
SOBRE CÓMO CONSUMIR Y USAR LOS BIENES Y SERVICIOS DE MANERA RESPONSABLE

- Formación sobre prácticas sostenibles: demostraciones, charlas, viajes colectivos, guías y publicaciones técnicas y hojas divulgadoras.
- Formación a través de Kirolbide sobre optimización en el consumo de suministros en equipamientos deportivos (curso sobre aprovechamiento energético en instalaciones deportivas).
- Programa Actívate +.
- Euronet 50/50 max. Ampliación progresiva de la red en Bizkaia. Difusión de guías de buenas prácticas energéticas.
- Recursos educativos y de comunicación sobre uso responsable de la energía.
- Cooperar en las actuaciones divulgativas para el fomento del uso responsable del agua de grifo (Geuria, Proyecto H2O Bilbao, Zipriztin…).
- Facilitar el conocimiento de los servicios que promueven la reutilización de productos y sus puntos de distribución así como las iniciativas de trueque y mercadillos de segundo uso (reutilización).
- Difusión de información en web de Departamento: rutas en bici, red de rutas ciclables, buenas prácticas y consejos como el uso compartido del vehículo privado, el uso de los aparcamientos periféricos, intermodalidad, legislación, eventos, recursos, Bizkaia Bizikletaz, Actualidad.
- Difusión de información en app

- Actividades destinadas a público general: participación en medios de comunicación, distribución de mapas sobre rutas "seguras" para la práctica de la bicicleta, organización de eventos especiales.
- Actividades de difusión en turismo: ruta turística en bicicleta.
- Actividades de difusión en entorno educativo – joven: colaboración con los parques infantiles de tráfico, propuesta didáctica, colaboración con el Aula Pedagógica para el fomento del uso de la bicicleta, al trabajo en bici, rutas cicloeducativas.
- Actividades de difusión para personas usuarias del coche: difusión del mensaje entre los automovilistas, difusión de las nuevas normas de circulación.
- Actividades dirigidas a organismos promotores: la bici en la Web, benchmarking, promoción en Foros de Intercambio de Experiencias.
- Difusión del Plan Director Ciclable de Bizkaia, Manual o Guía práctica para el desarrollo de infraestructuras ciclables, Libro Verde de la bicicleta (Documento-resumen anual), Plan de Acción en materia de ruido y mapas de ruido de Bizkaia, Guía Técnica: "Delimitación de la Zona de Servidumbre Acústica de las carreteras forales del territorio Histórico de Bizkaia".
- Consejo Asesor de la Bicicleta.
- Aula Pedagógica para el fomento del uso de la bicicleta.
- Aulas de Movilidad Sostenible.
- "Bizkaibici": udalekus (colonias de verano) de la Fundación Euskadi y la DFB.
- Organización de actividades como foros, mesas de trabajo, congresos, talleres y jornadas técnicas que incluyan también experiencias internacionales alineadas con los objetivos estratégicos: Taller para el intercambio de buenas prácticas: World-Café con algún invitado de interés.
- Jornadas formativas para colegios profesionales: Arquitectos urbanistas y Abogados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5
SOBRE LA MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS, VERTIDOS, EMISIONES Y RUIDO

- Favorecer las actividades de sensibilización para reducir los residuos que se vierten a la red de saneamiento (aceites de fritura, restos de pintura…) que faciliten su reciclaje.
- Promover acciones enmarcadas en la Semana Europea de Prevención de Residuos.
- Favorecer las actividades sobre prevención de residuos: Actuaciones en contra del despilfarro de alimentos.
- Apoyar campañas de sensibilización sobre recogida de materia orgánica y su correcta gestión en municipios que promuevan su reciclaje.
- Promover la visita y conocimiento de las plantas de residuos de Bizkaia.
- Jornadas de formación a técnicos del Departamento sobre el Decreto 213/2012 sobre mejora de la calidad sonora.

COMPROMISO POR LA DIVERSIDAD Y TRANSMISIÓN DE UN MODELO SOCIAL JUSTO, EQUILIBRADO E INCLUSIVO, BASADO EN EL BIENESTAR INTEGRAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 7
SOBRE LA PARTICIPACIÓN PARA LA ACCIÓN

- Espacios para la participación: Foro Kulturgintzan, Proyecto K para el fomento de la participación entre jóvenes, Red social BandaBeat.
- Mesa de Población.
- Voluntariado ambiental (se ciñe a los parques naturales y al Día Solidario de las Empresas).

LÍNEA ESTRATÉGICA 8
SOBRE UNA CALIDAD DE VIDA ÓPTIMA MEDIANTE HÁBITOS SALUDABLES Y ACTITUDES PREVENTIVAS

- Campañas de difusión de hábitos saludables relacionados con la vida activa plena para favorecer cambios de malos hábitos y adicciones insalubres: Campañas de Asociaciones (AVIFES,…), Servicio de Menores…
- Sensibilización de las ventajas de la actividad física deportiva y de los buenos hábitos sostenibles en torno a su práctica (curso sobre experiencias municipales en ejercicio físico y de salud de Kirolbide, revista trimestral “Gure Sport”, web Kirolbide, campañas de sensibilización y formación del programa de deporte escolar).
- Difusión de iniciativas destinadas a jóvenes para promover y difundir hábitos saludables de consumo y alimentación saludable, hábitos sostenibles para la conservación de nuestro entorno así como información para el desarrollo de una sociedad igualitaria y diversa en el entorno web “www.gaztebizz.eus”, fomentando su participación.
- Actividades de difusión relacionadas con la salud y el deporte: folletos y carteles divulgativos, a entrenar en bicicleta, campañas de promoción y educación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9
SOBRE UNA SOCIEDAD DIVERSA, EQUITATIVA Y SOLIDARIA

- Colaboración y comunicación con institutos universitarios que trabajan en igualdad mediante estudios ya en marcha con UPV/EHU y Universidad de Deusto (BizkaiLab).
- Formación al personal foral en materia de igualdad y nuevas masculinidades, derechos humanos y gestión de la diversidad.
- Trabajo del Grupo foral promotor del mainstreaming en la Diputación (Berdintasuna Taldea).
- Difusión del Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia dentro de la Diputación Foral de Bizkaia y entre la ciudadanía.
- Actividades de sensibilización ciudadana y de empoderamiento de las mujeres.
- Difusión de informes y estudios que sirvan para ver la situación diferencial entre mujeres y hombres.
- Difusión de la revista cuatrimestral Berdintasuna.
- Formación sobre pautas a seguir para una adecuada incorporación de los hombres al objetivo de la igualdad efectiva (nuevas masculinidades).
- Sensibilización de las entidades públicas y privadas con las que se colabora, incluidos los proyectos de cooperación, para la incorporación de políticas de género.
- Financiación a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para proyectos de defensa y sensibilización de los derechos de las mujeres y su empoderamiento.

- Financiación a municipios pequeños para la realización de proyectos educativos encaminados a la igualdad de mujeres y hombres.
- Premios Berdintasuna.
- Estudio sobre el "Liderazgo de las mujeres en equipos de investigación en Bizkaia".
- Visibilización de espacios de encuentro de asociaciones de mujeres.
- Sensibilización sobre la violencia contra las mujeres entre los jóvenes aprovechando el marco de los Udalekuak.
- Formación al personal directivo y monitorado de tiempo libre y de animación sociocultural en el diseño, planificación, dinamización y evaluación de las actividades desde una perspectiva de género.
- Realización de actividades de educación ambiental con perspectiva de género.
- Inclusión de la perspectiva de género en campañas de sensibilización de residuos.
- Programa Beldur Barik.
- Formación dirigida a los equipos profesionales de urbanismo para que les facilite la aplicación de criterios de seguridad y protección de las mujeres en la elaboración de la planificación urbana y territorial.
- Sensibilización a periodistas de la Diputación Foral de Bizkaia en comunicación con perspectiva de género.
- Generación de encuentros y jornadas de mujeres creadoras y artistas, a fin de revalorizar su trabajo, intercambiar experiencias y sistematizar maneras de hacer y generar redes. Organización del taller "Mujer, migración y literatura".
- Prestación de información, formación y asesoría a las empresas privadas sobre medidas y/o servicios que garanticen la conciliación, así como facilitación de información sobre las ayudas disponibles.
- Difusión de medidas de actuación contra la violencia hacia las mujeres y sensibilización hacia la ciudadanía.
- Difusión de los protocolos de actuación y los recursos para la atención a mujeres víctimas de violencia mediante un lenguaje comprensible para la población y, en especial, dirigidos a aquellos colectivos con menor accesibilidad a la información institucional.
- Formación sobre la violencia contra las mujeres, dirigida a monitorado, a cuerpos técnicos y otras personas de entidades del mundo del deporte.
- Realización y difusión de una guía de Recomendaciones y pautas a seguir para evitar que se produzcan situaciones de acoso sexual en el deporte.
- Concienciación y participación social en la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de la Red de Agentes de Apoyo Social que realiza labores de información, apoyo y acompañamiento a las mujeres víctimas de malos tratos.
- Gestión y difusión del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia, que tiene dos objetivos: promover el conocimiento de este grave problema analizando las actuaciones institucionales desarrolladas en Bizkaia para la atención del colectivo de víctimas de violencia de género; y formular recomendaciones a las instituciones implicadas para la mejora de sus actuaciones.
- Información integral sobre el funcionamiento de los distintos servicios y procedimientos a las mujeres víctimas de violencia.
- Sensibilización de la ciudadanía en temas de violencia y difusión de las medidas de actuación contra la violencia hacia las mujeres (protocolos de actuación y los recursos para la atención a las víctimas).
- Formación para personal foral en derechos humanos y gestión de la diversidad.
- Actuaciones de sensibilización ciudadana en materia de convivencia social, diversidad sexual.
- Difundir los principios del manifiesto de la Diputación Foral sobre la libertad y diversidad sexual.
- Fortalecer el tejido asociativo en materia de diversidad sexual y diversidad cultural para su mayor participación pública y social.
- Unidad de atención de la persona usuaria y buzón del Departamento "Gizarte Ekintza".
- Actividades de formación dentro del Programa ZAINDUZ.
- Guías de Acogimiento Familiar, manuales de buenas prácticas y videos para la formación de familias adoptantes.
- Cursos previos y posteriores de Educación/Formación a Familias Adoptantes y Acogedoras.
- Jornada anual sobre Apoyo a la Adopción para las familias adoptantes.
- Talleres temáticos sobre adopción y acogimiento.
- Actividades de sensibilización y de educación en la sostenibilidad en las actuaciones de cooperación para el desarrollo.

- Convocatoria anual de becas de formación en Educación para la Sostenibilidad, para estudiantes de países incorporados en programa de cooperación.
- Difusión de buenas prácticas de Administraciones Públicas sobre desarrollo humano sostenible.
- Cálculo del balance sobre deuda ecológica/exterior en Bizkaia y proyectos sostenibles en países externos como recurso informativo y educativo.
- Campaña anual contra la homofobia, lesbofobia y transfobia.
- Consejo de Personas Mayores como elemento dinamizador-encauzador de la participación para Personas Mayores.
- Información sobre distintos estudios sobre la evolución de las necesidades y de la demanda de la ciudadanía: UPV Evolución de la Demanda de Plazas Residenciales y del cuidado en el entorno familiar.
- Compartir conocimiento de agentes sociales a través de Mesa de Dialogo Civil, Foro sobre Derechos Humanos, Observatorio de Violencia de Género, Consejo Vasco de Familia, Observatorio del Tercer Sector, Observatorio de Personas Mayores, Observatorio de la Infancia, Observatorio de la pobreza y la exclusión social en Bizkaia.
- Divulgar el Acuerdo de Diálogo Civil de Bizkaia 2010 “Consolidar el camino recorrido y proyectar el futuro”.
- Promocionar y mejorar el conocimiento sobre las organizaciones del sector (de su funcionamiento básico, de su vida asociativa y/o de sus capacidades de gestión), del voluntariado y de la participación social en el ámbito de los servicios sociales.
- Promocionar y mejorar el conocimiento sobre las organizaciones del sector de los servicios sociales, del voluntariado y de la participación social (Estudio: Modelo del Sistema de Servicios Sociales en THB Estudios DELOITTE.- (1) Indicadores Inclusión / (2) Participación, Estudio del Tercer Sector bolunta, Encuestas de Satisfacción de Entidades.- (1) Inspección / (2) Mundutik Mundura).
- Difusión de buenas prácticas, tendencias e innovaciones en el ámbito de los Servicios Sociales, incluidas las relacionadas con la promoción del voluntariado (Topaketak, Organización y Asistencia a Congresos).
- Formación específica sobre adopción en BERRITZEGUNES y Centros Escolares.
- Formación a trabajadores de los SSB sobre la problemática que pueda crearse en los procesos de adopción.
- Formación a trabajadores del ámbito sociosanitario sobre adopción.
- GIZATEK (exposición de productos y servicio de orientación) para mejorar la formación y la información sobre tecnologías de apoyo para personas con discapacidad o dependencia.
- Promover la incorporación de la sostenibilidad en las acciones de cooperación al desarrollo y de educación y sensibilidad (II Plan Director de Cooperación Bizkaina 2013-2015).
- Sensibilización a la ciudadanía sobre igualdad en la actividad física y deportiva a través de Kirolbide (cursos sobre actitudes y prejuicios sexistas en el ámbito deportivo y violencia en el deporte).
- Organización de cursos de formación para favorecer el conocimiento en materia de igualdad, dirigidos al personal técnico o político del mundo del deporte a través de Kirolbide.
- Proyecto Gaztedi: formación para el empleo y el autoempleo, sensibilización entorno al transporte sostenible, atención especializada educativa-terapeútica en el ámbito de la intervención social, fomento de la participación y promoción de valores como vida saludable, igualdad de mujeres y hombres, convivencia en la diversidad, identidad y cultura, sostenibilidad ambiental.
- Ampliación de nuevos recursos y contenidos en la información relacionada con ES. Renovación, ampliación y mejora continua.
    - Portal Bizkaia 21
    - Mediateca virtual
    - Saber para Actuar
    - Escuelas sostenibles
    - Energía sostenible
- **www.bizkaia.eus/ingurumena**
- Revista Bizkaia Maitea.
- enl@zate berriak.
- SOStemible.
- Programa conjunto con Ingurugela.
- Berdeago, feria de la sostenibilidad ambiental. Difusión del concepto de sostenibilidad e impulso de acciones de Educación para la Sostenibilidad en el entramado empresarial.
- Título propio de Especialista en Medio Ambiente y Sostenibilidad. Cátedra UNESCO DS y EA de la Universidad del País Vasco.
- Difusión del nuevo Sistema de Indicadores de Sostenibilidad de Bizkaia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10
SOBRE CÓMO AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD PRÓSPERA

- Programa de emprendizaje “Egin eta Ekin”.
- Difusión de los programas de apoyo al empleo, estudios de empleo y mercado de trabajo (dos informes todos los meses) y a la formación a través de la web del Departamento.
- Formación en cultura emprendedora a través de BizkaiLab.
- Promoción de la cultura emprendedora sostenible en el alumnado de educación secundaria, bachillerato y Formación Profesional a través del programa “Egin eta Ekin”.
- Promoción de la cultura emprendedora sostenible en las universidades.
- Formación e información sobre los sistemas de apoyo a las empresas innovadoras en materia de sostenibilidad: ayuda a la mejora en la competitividad y producción sostenible.
- Acciones de colaboración entre la universidad, la empresa, centros tecnológicos y la Diputación Foral de Bizkaia para generar una cultura permanente de promoción de la investigación y la innovación para el desarrollo sostenible.
- Colaboración con distintas entidades en proyectos de investigación colaborativa para un desarrollo sostenible realizados entre universidades, centros tecnológicos, centros de investigación cooperativa, fundaciones y asociaciones sectoriales de I+D
- Formación para la creación de empresas dentro del Programa de Autoempleo.
- Ayudas a la formación para el perfeccionamiento profesional. Formación en excelencia.
- Formación para el perfeccionamiento profesional: aulas de especialización, cursos de perfeccionamiento profesional y prácticas en el extranjero.